

Proyecto: “Mejoras al Sistema de Abastecimiento de Agua Potable de Las Cumbres y Chivo – Chivo en la Ciudad de Panamá Sector 1, Provincia de Panamá”, Ubicado en el corregimiento de Las Cumbres, distrito y provincia de Panamá

Promotor: Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)

Resolución ARAPM-IA-272-2014, del 14 de Julio de 2014

**Informe Final de Seguimiento Ambiental
Julio 2014 - Enero 2019**

Auditor Ambiental

Graciela Palacios S.

Licda. Graciela Palacios
DIPROCA-AA-009-2010
Bioideas, S. A. EAA-005-2012



Índice

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	ASPECTOS TÉCNICOS	4
2.1.	Breve Descripción del proyecto.....	4
2.1.1.	Localización del Proyecto	6
2.1.2.	Características técnicas	7
2.2.	Equipo utilizado en el proyecto, personal, avance de actividad y problemas a enfrentar durante la etapa del proyecto y soluciones propuestas.	8
2.2.1.	Equipo utilizado en el proyecto	8
2.2.3.	Avance de Actividades y Problemas de la Obra.	9
2.2.5.	Datos de producción	12
3.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	13
3.1.	Cronograma de cumplimiento del PMA del Estudio de Impacto Ambiental y Resolución de aprobación.....	13
4.	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ADENDAS, AMPLIACIONES Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	22
4.1.	Nivel de cumplimiento de las medidas de mitigación contempladas en el Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto.....	23
4.2.	Nivel de cumplimiento de las medidas de mitigación contempladas en la Resolución de Aprobación ARAPM-IA-291-2014, del 7 de agosto de 2014.	23
5.	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	25
	Anexos.....	27

1. INTRODUCCIÓN

El servicio de agua potable de la ciudad de Panamá, presenta problemas que le corresponde al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), buscarle soluciones para lo cual se han realizado diversos estudios identificando obras de inversión para mejorar el sistema y el suministro de agua potable en la ciudad de Panamá. Las mejoras contemplan la Rehabilitación de los Tanques de Almacenamiento de Beckman-Construcción de Tanque de almacenamiento en Lucha Franco Centro-Ampliación de Estación de Bombeo Las Cumbres y Chivo-Chivo-Construcción de Estación de Bombeo en Lucha Franco Centro-Interconexión desde Estación de Bombeo Lucha Franco Centro a Tanque nuevo a construir, adicional a la construcción de la red de distribución en Lucha Franco Centro.

El estudio de impacto ambiental categoría I de este proyecto fue aprobado mediante **Resolución ARAPM-IA-272-2014**, del 14 de julio de 2014. La resolución antes mencionada, destaca en el artículo 4, punto b, un informe final sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, y en la resolución que aprueba el EsIA, ante la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Norte, sobre la implementación de las medidas de mitigación incluidas en el PMA y su resolución de aprobación. Es por esto que el promotor **Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)**, presenta el correspondiente informe final.

Las medidas de seguimiento, mitigación, prevención y protección ambiental son implementadas y continuadas; y corresponden a las descritas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) que está contenido en el Estudio de Impacto Ambiental y la Resolución, describiendo el entorno general del proyecto, sus avances y las medidas programadas y ejecutadas. En este informe se evalúa la implementación de estas medidas para garantizar que las mismas sean eficientes, pertinentes y oportunas y puedan cumplir el objetivo señalado ante las Autoridades correspondientes.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Los aspectos técnicos involucran una breve descripción del proyecto, características técnicas, equipo y personal utilizado en el proyecto; datos de producción o situaciones presentadas durante el periodo.

2.1. Breve Descripción del proyecto

Tal como se señaló anteriormente, el objetivo del proyecto "Mejoras al Sistema de Abastecimiento de Agua Potable de Las Cumbres y Chivo-Chivo en la ciudad de Panamá, Sector 1", contempla la Rehabilitación de los Tanques de Almacenamiento de Beckman - Construcción de Tanque de almacenamiento en Lucha Franco Centro - Ampliación de Estación de Bombeo Las Cumbres y Chivo -Chivo - Construcción de Estación de Bombeo en Lucha Franco Centro -Interconexión desde Estación de Bombeo Lucha Franco Centro a Tanque nuevo a construir, adicional a la construcción de la red de distribución en Lucha Franco Centro. A continuación se detalla el proyecto:

1. Rehabilitación de Tanques de Almacenamiento de Beckman

- Consiste en rehabilitar. Reparar y mejorar los dos tanques de almacenamiento de 1000,00 galones, limpieza general de los tanques, Interno (retirar todos los sedimentos existentes) y externo, reparaciones varias (Superficiales, estructurales sí existen, etc.) Y la impermeabilización de las paredes, mediante impermeabilizantes cementicios, flexibles y/o recubrimientos epóxidos de alta resistencia (externa); y/o membranas impermeables termo soldables (interna).
- Replantear, nivelar y conformar el terreno del área de los tanques para la protección del control de erosión del talud alrededor de los tanques, caminos de accesos para la construcción de calles, con sus debidos sistemas de disposición y manejo de aguas hacia los pluviales existentes y la construcción de cerca perimetral y portón de entrada al área de los tanques.

2. Construcción de Tanque de Almacenamiento en Lucha Franco Centro Consiste en la conformación del área y la instalación del tanque de 35,000.

3. Ampliación de Estación de Bombeo Las Cumbres y Chivo-Chivo.

- Consiste en la realización de la rehabilitación, mantenimiento y optimización a las edificaciones existentes, acabados y pintura en general). Construcción de sistema de succión del tanque existente de la estación de bombeo. Construcción de un nuevo sistema de bombas, anexo a las instalaciones existentes para aumentar la capacidad. Colocación de nuevos sistemas de control. Colocación de
- Tubería de HD dentro del terreno de la estación para conexiones internas.

4. Estación de Bombeo Lucha Franco

Consiste en mejoras a la edificación y colocación de nuevas bombas para el bombeo al nuevo tanque de almacenamiento de Lucha Franco.

5. Interconexiones y red de distribución de Lucha Franco

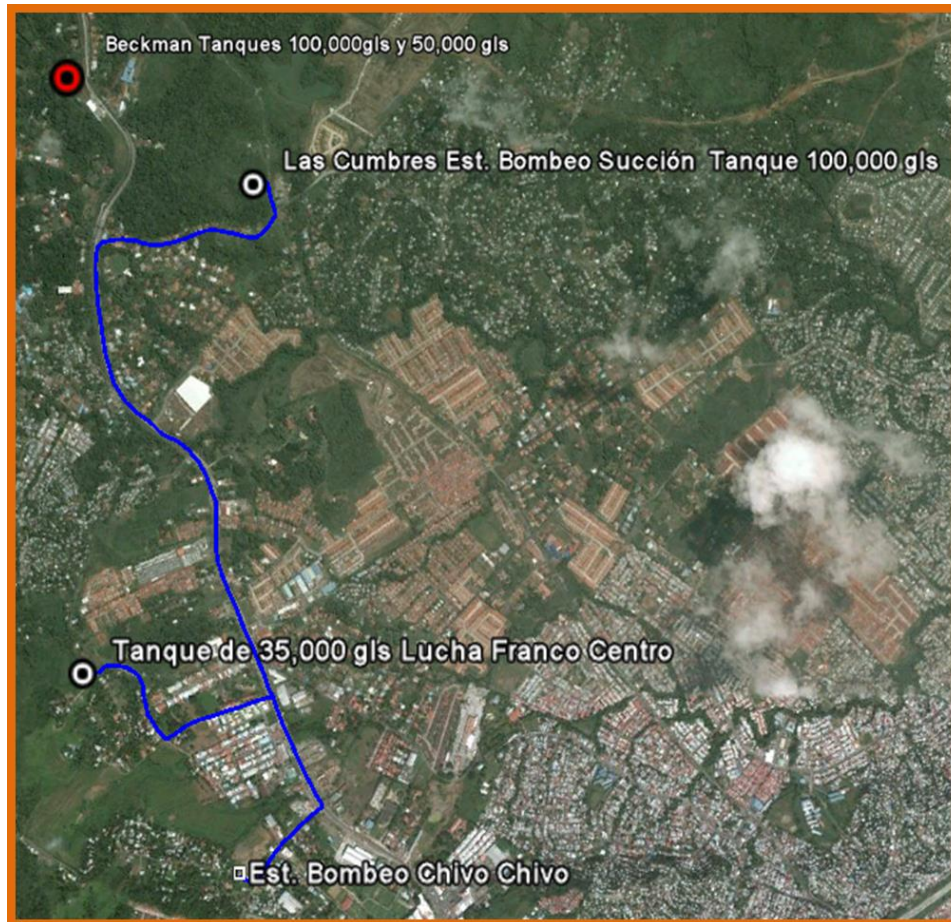
Consiste en las diferentes conexiones para la conducción del agua potable (línea de conducción de la estación de bombeo Las Cumbres hacia las estaciones de bombeo de Chivo Chivo y Lucha Franco (instalaciones de 4,260 m de tubería de HD de 10", en una zanja de 0.80 m de ancho por 1.00 m de profundidad en recorrido por la vía principal de Gonzalillo hasta la intersección de la vía Transístmica y desde allí hacia la entrada de Chivo-Chivo en recorrido por la servidumbre de la vía Transístmica. También comprende la interconexión e instalación de tubería de 6" HD desde la entrada de Lucha Franco en una zanja de 0.80 m de ancho y 1.00 m de profundidad. Igualmente la instalación de 1,200 m de tubería de HD de 6" en una zanja de .80 m de ancho por 1.00 m de profundidad, en recorrido por la servidumbre de la vía principal de Lucha Franco hasta el tanque nuevo de 35,000 gls.

También la línea de distribución desde el tanque nuevo de 35,000 gls hasta el final de la parte baja de Lucha Franco. También la instalación de 1,900 m de tubería de 4" PVC en una zanja de 0.80 m por 1.00 m de profundidad en la servidumbre de las calles de Lucha Franco Centro y las instalaciones de conexiones domiciliarias a cada residencia (red de distribución de Lucha Franco Centro).

La justificación del proyecto, se fundamenta en la necesidad que tienen las comunidades establecidas en el área de influencia del proyecto de recibir permanentemente el suministro de agua potable por parte del Estado.

2.1.1. Localización del Proyecto

El proyecto se ubica en los corregimientos de Las Cumbres, en el Distrito de Panamá, Provincia de Panamá (Tramo I localizado en, Gonzalillo, Lucha Franco Centro y Chivo Chivo, en el Corregimiento de Las Cumbres).



Fuente: Elaborado por equipo técnico de gestión.

Tabla N°1 Coordenadas de Ubicación UTM- WGS84

Puntos	NORTE	ESTE
1-Inicio	1003789	661262
2	1005628	662093
3	1005473	661265
4	1004238	661803
5	1003727	661260
6-Final	10033155	662303

Fuente: Elaborado por equipo técnico de gestión.

2.1.2. Características técnicas

El Proyecto “Mejoras al Sistema de Abastecimiento de Agua Potable de Las Cumbres y Chivo – Chivo en la Ciudad de Panamá Sector 1, Provincia de Panamá”; responde a la necesidad de atender las comunidades en el área de influencia del proyecto de recibir permanentemente el suministro de agua potable.

Se pretende realizar trabajos de diseño y construcción para las mejoras al sistema de abastecimiento de agua potable de a las comunidades de Las Cumbres y Chivo Chivo en la Ciudad de Panamá, estos trabajos consisten básicamente en excavaciones de zanjas, instalaciones de tuberías, compactaciones de suelo, construcción de tanques de almacenamiento de agua, remoción y reposición de aceras, vaciado de concretos.

El proyecto consiste adecuar la estación de bombeo de Chivo Chivo el cual dotara de agua potable el nuevo tanque de 150,000gl en Lucha Franco Norte con una línea de conducción, que comprende la instalación de 1,780m de tubería de HD de 6”, en zanja de 0.80m de ancho por 1.00m de profundidad mínima, en un recorrido por la vía principal de Chivo Chivo a su vez una línea de distribución desde el tanque nuevo de 1500, 000gl hasta calle las Lajas (Santa Mónica) en la que se instalara 2,520m de tubería de PVC de 6” en una zanja de 0.80m de ancho por 1.00m de profundidad mínima en recorrido por la vía principal de Lucha Franco (Norte y Sur) hasta calle Las Lajas (Santa Mónica).

2.2. Equipo utilizado en el proyecto, personal, avance de actividad y problemas a enfrentar durante la etapa del proyecto y soluciones propuestas.

2.2.1. Equipo utilizado en el proyecto

Los recursos utilizados para la ejecución de este período que involucra Julio 2014 – enero 2019, incluye los equipos livianos y pesados.

Para el desarrollo del proyecto se utilizaron un total de 9 equipos en el proyecto, entre livianos y pesados; tal como se muestran en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Equipo liviano utilizados para el desarrollo del proyecto

Ítem	Posición	Cantidad
1	Camión Cisterna.	1
2	Camión Plataforma.	1
3	Retro-excavadora.	2
4	Pick up.	1
5	Equipos menores.	1
7	Rola piña	2
9	Pala martillo	1
	Total	9

Fuente: Elaborado por equipo técnico de gestión.

2.2.2. Personal

Para el desarrollo del proyecto, en el periodo comprendido entre julio del 2014 a enero de 2019, se contó con un total de cincuenta y ocho (58) personas; entre personal operacional y personal administrativo; tal como sigue en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Personal contratado en el proyecto

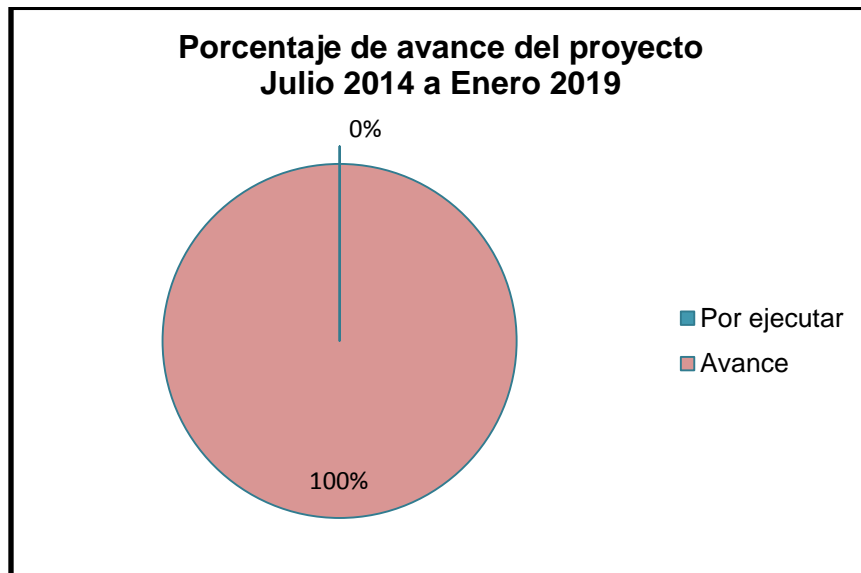
Ítem	Posición	Cantidad
1	Gerente de Proyecto.	1
2	Ingeniero de Proyecto.	1
3	Ingeniero Electromecánico.	1
4	Ingeniero de Control de Calidad.	1
5	Analista de Costos	1
6	Oficinista	1
7	Inspector de Seguridad	1
8	Inspector Ambiental	1
9	Jefe de cuadrilla	2
10	Operador de equipo pesado	3
11	Conductores	2
12	Personal calificado	13
13	Albañiles calificados	7
14	Principiante	1
15	Eléctrico	1
16	ayudantes generales	20
17	Almacenista	1
	Total	58

Fuente: Elaborado por equipo técnico de gestión.

2.2.3. Avance de Actividades y Problemas de la Obra.

El porcentaje de avance del proyecto al cierre del periodo comprendido entre julio de 2014 a enero de 2019 fue de 100%, tal como se muestra en la Gráfica 1.

Gráfica 1. Porcentaje de avance del proyecto



Fuente: Elaborado por equipo técnico de gestión.

2.2.4. Problemas enfrentados durante las etapas del proyecto y soluciones propuestas

En el período que abarca desde julio de 2014 a enero 2019, se presentaron algunas afectaciones a servicios públicos, tales como ruptura de tuberías de agua potable y sanitaria; además de demolición de aceras existentes para el desarrollo del proyecto. Adicionalmente, el proyecto paralizó sus actividades desde el 01 de marzo de 2016 al 31 de marzo de 2017. Las afectaciones suscitadas durante el periodo de referencia, se aprecia en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Registro general de afectaciones periodo de Julio 2014 - Enero 2019

Ítem	Ubicación	Incidente	Reparación
1	Lucha Franco Centro	Daños de acueducto existente	Los daños al acueducto son subsanados inmediatamente.
		Demolición de entradas a viviendas	Una vez culminada la instalación de las tuberías, se realizaron las reparaciones de las entradas.
		Demolición de aceras y cunetas.	Una vez culminada la instalación de las tuberías, se repararon las cunetas y aceras.
2	Gonzalillo	Daños de acueducto y a la tubería sanitaria existente.	Los daños al acueducto y a la tubería sanitaria fueron subsanados inmediatamente.
		Demolición de Cunetas y aceras	Una vez culminada la instalación de las tuberías, se repararon las cunetas y aceras.
3	Las Cumbres	Demolición de entradas a locales comerciales	Una vez culminada la instalación de las tuberías, se realizaron las reparaciones de las entradas.

Fuente: Elaborado por equipo técnico de gestión.

2.2.5. Datos de producción

Las actividades constructivas del proyecto desarrolladas en el período comprendido de julio de 2014 a enero de 2019, se ejecutaron en las ubicaciones expuestas en el Cuadro 4:

Cuadro 4. Actividades Constructivas desarrolladas

Ítem	Ubicación	Actividades Constructivas Julio – enero 2019
1	Lucha Franco Centro	Instalación de Tanque de Nuevo de 25,000gl.
		Construcción de un sistema de bombeo para el tanque nuevo.
		Instalación de tuberías de conducción para el tanque nuevo.
		Construcción de cabezales para la línea de limpieza.
		Construcción de losa y cerca perimetral para tanque nuevo.
		Instalación de domiciliarias con sus respectivos medidores.
2	Las Cumbres	Rehabilitación de Tanques de Almacenamiento del Francisco Beckman.
		Rehabilitación del Camino de Acceso hacia el tanque nuevo.
		Construcción de Cerca Perimetral al tanque nuevo.
		Instalación de tuberías desde Gonzalillo a los sistemas de

Ítem	Ubicación	Actividades Constructivas Julio – enero 2019
		bombeo de Lucha Franco Centro y Sur.
3	Gonzalillo	Construcción del Tanque de 150,000gl.
		Rehabilitación del Sistema de bombeo existente.
		Instalación de tuberías de conducción hacia los sistemas de bombeo de Lucha Franco Centro y Lucha Sur.

Fuente: Elaborado por equipo técnico de gestión.

3. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

3.1. Cronograma de cumplimiento del PMA del Estudio de Impacto Ambiental y Resolución de aprobación

A continuación se presentan las medidas de mitigación contempladas en el Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I aprobado y las medidas consideradas en la Resolución de Aprobación ARAPM-IA-272-2014, del 14 de julio de 2014. Se establecen las medidas de mitigación socio ambiental descritas en el Cuadro 5.

El alcance de la aplicación de las medidas de mitigación aplicadas durante el desarrollo del proyecto se encuentra las detalladas en el siguiente cuadro.

Cuadro 5. Medidas de mitigación aplicadas durante el desarrollo del proyecto

Parámetro	Medida de mitigación aplicadas
Programa de calidad de aire	<ul style="list-style-type: none"> • Aspersión de agua en la vía con camión cisterna, • Cobertura con plástico de material que permanecía en campo, • Apagado de equipo y maquinarias que no se utilizaban durante el desarrollo de las actividades de la obra, para evitar el movimiento innecesario de los mismos, • Comunicación sobre los límites de control de velocidad en el proyecto, • Entrega de equipo de protección personal para los trabajadores del proyecto.
Programa de control de ruido	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y maquinarias utilizados en el proyecto, • Apagado de equipos y maquinarias que no se utilizaban durante el desarrollo de las actividades de la obra, para evitar el movimiento innecesario de los mismos, • Horario de trabajo establecido durante jornada diurna, • Entrega de equipo de protección personal para los trabajadores expuestos a actividades generadores de ruido y vibraciones.
Programa de protección de suelos	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de los equipos y maquinarias utilizados en el proyecto en buen estado, • Cobertura con plástico de material que permanecía en campo, • Material absorbente para el control de derrame de

Parámetro	Medida de mitigación aplicadas
	hidrocarburos.
<p align="center">Programa de Manejo de Residuos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición de recipientes para el manejo de los desechos generados por los trabajadores, • Acopio temporal de los desechos sólidos en el patio del proyecto, • Disposición final de los desechos sólidos en el vertedero autorizado de Cerro Patacón, • Inducción ambiental y Capacitaciones ambientales periódicas sobre el manejo de los desechos, • Letreros indicativos sobre la disposición correcta de los desechos y mantener el orden y aseo.
<p align="center">Programa de Protección de Flora</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inducción ambiental y capacitaciones ambientales periódicas de reforzamiento sobre la protección de la flora, • No talar árboles ubicados dentro del área del proyecto, sin contar con los permisos ambientales respectivos. Medidas comunicadas a los trabajadores durante inducción ambiental previo al ingreso al proyecto.
<p align="center">Medidas de Protección y Seguridad en el proyecto a vecinos y transeúntes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Delimitación y señalización de las áreas de trabajo, • Capacitación periódica sobre las medidas de seguridad ocupacional en el proyecto, • Entrega de equipo de protección personal a los trabajadores de acuerdo a las actividades del proyecto,

Parámetro	Medida de mitigación aplicadas
	<ul style="list-style-type: none">• Personal para control de tráfico, de acuerdo a las necesidades del proyecto,• Permisos de la autoridad competente, Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre,• Divulgación de información a la comunidad del área de influencia directa del proyecto.
Acercamientos con los moradores de las comunidades vecinas	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones con las comunidades vecinas ubicadas dentro del área de influencia directa del proyecto.
<ul style="list-style-type: none">• Se tomaron las consideraciones necesarias de mitigación ambiental y de seguridad y salud ocupacional del proyecto de acuerdo a las necesidades durante el desarrollo de las actividades de la obra, en cumplimiento a lo establecido en el estudio de impacto ambiental categoría I del proyecto y la resolución que aprueba dicho estudio.	

Fuente: Elaborado por equipo técnico de gestión.

Cuadro 5. Medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto

Medidas de Mitigación del Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Actividades/Comentarios
	Sí	No	N/A	
1. Programa de Calidad de Aire y Ruido				
<i>Medidas específicas para el control de la calidad del aire</i>				
Rociar agua con un sistema de dispersión para minimizar el polvo y partículas en suspensión.	✓			El proyecto mantiene a su disposición un camión cisterna de agua no potable para humedecer las vías en situaciones que lo ameriten.
Tapar con lonas plásticas el material de tierra extraído de las zanjas excavadas y que se pretende utilizar en su relleno	✓			El material sobrante de las excavaciones son tapadas con plástico.
Transitar los camiones de transporte de materiales o desechos por las vías de acceso a la construcción (áreas indirectas), en bajas velocidades.	✓			Los operadores tienen conocimiento de las medidas a tomar para con la velocidad (30 km/h), tal como lo establece el Plan de Manejo de Tráfico que ejecuta el departamento de Seguridad y Salud Ocupacional.
Evitar el movimiento innecesario de maquinaria y camiones durante las actividades de construcción.	✓			Se comunica a los operadores de los equipos utilizados en el proyecto, de mantener el equipo apagado mientras no se esté utilizando.
<i>Medida Específica para el Control de Ruido</i>				
Establecer un programa de mantenimiento preventivo de los equipos utilizados en la fase de construcción, debidamente documentado.	✓			La empresa contratista lleva a cabo un registro de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos utilizados en el proyecto.

Medidas de Mitigación del Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Actividades/Comentarios
	Sí	No	N/A	
Mantener los motores en buenas condiciones, no dejar los motores de la maquinaria encendida cuando no se estén utilizando	✓			Se comunica a los operadores de los equipos utilizados en el proyecto, de mantener el equipo apagado mientras no se esté utilizando.
Trabajar en horarios diurnos	✓			La empresa contratista mantiene un horario de 7:00 a.m., 4:00 p.m.
El equipo debe mantenerse en buenas condiciones mecánicas, colocar a la maquinaria y equipo sistemas de silenciadores, de preferencia del fabricante.	✓			La empresa contratista lleva a cabo un registro de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos utilizados en el proyecto.
Dotar a los trabajadores de equipos adecuados de protección contra ruido.	✓			Se dota a los trabajadores de orejeras como parte del equipo de protección personal para con las actividades que generen ruido. Se resalta a los trabajadores sobre la importancia de su utilización.
2. Programa de Protección de Suelos				
<i>Medidas Específicas para el Control de la Contaminación de Suelos</i>				
Mantener el equipo en buen estado para evitar derrames de combustibles y aceites.	✓			Los equipos utilizados en el proyecto son nuevos; por lo que se mantienen en buen estado.
Evitar el abandono de excavaciones sin ser cubiertas	✓			Las excavaciones realizadas para las instalaciones son tapadas al final de cada día.
Mantener mangueras y válvulas de la maquinaria y el equipo en buen estado mecánico.	✓			Los equipos utilizados en el proyecto son nuevos; por lo que se mantienen en buen estado.

Medidas de Mitigación del Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Actividades/Comentarios
	Sí	No	N/A	
Realizar trabajos de mantenimiento o reparación que cualquier equipo o maquinaria fuera del área del proyecto, de preferencia en un taller especializado	✓			La empresa cuenta con un taller de mecánica en la sede principal de Río Abajo sitio donde se realizan estas actividades.
En caso de derrames se deberá recoger el mismo, por medio de materiales absorbentes o aplicar arenón y luego recogerlo para ser dispuesto finalmente	✓			En caso de ocurrir algún derrame el proyecto cuenta con paños absorbentes
3. Programa de Manejo de Residuos				
<i>Medidas Específicas para Depósitos de Residuos Sólidos</i>				
Los desperdicios generados, deben ser depositados en un lugar de acopio de fácil accesibilidad, para su efectiva recolección y disposición final.	✓			Las bolsas plásticas con desechos son retiradas en campo y acopiadas temporalmente para su envío al Relleno Sanitario de Cerro Patacón.
Para la recolección de desechos se deberá colocar tanques con plástico en cantidades suficientes y colocadas en sitios accesibles a los colaboradores.	✓			Los desechos sólidos generados de las actividades de producción se disponen en bolsas plásticas temporalmente en el campamento del proyecto, hasta su disposición en el sitio final (Relleno Sanitario de Cerro Patacón).
Los desechos deben ser trasladados al Relleno Sanitario de Cerro Patacón.	✓			Los desechos del proyecto son enviados al Relleno Sanitario de Cerro Patacón.

Medidas de Mitigación del Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Actividades/Comentarios
	Sí	No	N/A	
<i>Medidas Específicas para el Control de la Generación de Aguas Residuales de Origen Doméstico</i>				
Se deben colocar letrinas portátiles las cuales deberán recibir mantenimiento (limpiadas y desinfectadas) por la empresa que brinde estos servicios, cumpliendo con las normas sanitarias vigentes.	✓			Se cuentan en los frentes de trabajo y en el campamento del proyecto, con baños portátiles para uso de los trabajadores, bajo la coordinación del departamento de Seguridad y Salud Ocupacional.
El contratista deberá hacer énfasis entre sus trabajadores sobre el uso obligatorio de los baños portátiles.	✓			Los colaboradores tienen conocimiento del uso obligatorio de los baños portátiles
4. Programa de Protección de la Flora				
<i>Medidas para el Control de la Posible Remoción de Vegetación Existente</i>				
Cumplir con los requerimientos del Ministerio de Ambiente (eliminación de gramíneas), antes del inicio de los trabajos previstos.	✓			
Los desechos de cobertura vegetal, deben ser depositados en un lugar de acopio de fácil accesibilidad, para su efectiva recolección y disposición final, cumpliendo con las disposiciones alcaldías sobre esta materia.	✓			

Fuente: Elaborado por equipo técnico de gestión.

Cuadro 6. Medidas indicadas en la Resolución de Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto

Medidas indicadas en la Resolución de Aprobación ARAPM-IA-272-2014 del 14 de julio de 2014.				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Actividades/Comentarios
	Sí	No	N/A	
Artículo 4: en adición a las compromisos contemplados en el Estudio de Impacto Ambiental el promotor tendrá que:				
A. Treinta (30) días hábiles, previo al inicio de la fase de construcción del proyecto ya aprobado por resolución del EsIA, mediante nota formal dirigida al Administrador Regional de la Región de Panamá Metropolitana, el promotor del proyecto, deberá solicitar una inspección al sitio del proyecto con la finalidad de aplicar el pago en concepto de la indemnización ecológica.	✓			Se contó con el permiso correspondiente.
B. Presentar ante la Administración Regional Metropolitana de ANAM, un informe final sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, y en esta resolución. Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo certificados por la	✓			El presente informe cumple con esta exigencia, cubre el periodo de julio de 2014 a enero de 2019.

Medidas indicadas en la Resolución de Aprobación ARAPM-IA-272-2014 del 14 de julio de 2014.				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Actividades/Comentarios
	Sí	No	N/A	
ANAM e independiente del promotor del proyecto.				
C. El promotor no podrá afectar las infraestructuras existentes en la servidumbre por donde pasa el alineamiento de las tuberías.	✓			Se removieron algunas entradas, sin embargo las mismas se repusieron inmediatamente.
D. De requerirse la realización de relleno y nivelación para el desarrollo de la obra los diseños de terracería y el manejo de las aguas pluviales previo inicio de obras, deberán contar con los permisos de aprobación de las oficinas de ingeniería y diseños del MOP y la Dirección de Ingeniería Municipal.			✓	No aplica para este período.
E. El promotor del proyecto deberá contar con la viabilidad de conexión al sistema de agua potable y alcantarillado del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, (IDAAN).	✓			Se dejaron las facilidades para que el IDAAN pueda realizar las conexiones necesarias
F. Manejar el desarrollo del proyecto de tal manera que garantice la seguridad de los colindantes al proyecto.	✓			Previo al inicio de labores en los frentes de trabajo, se delimitan las zonas y se colocan señales preventivas para la protección y seguridad de los transeúntes, residentes y

Medidas indicadas en la Resolución de Aprobación ARAPM-IA-272-2014 del 14 de julio de 2014.				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Actividades/Comentarios
	Sí	No	N/A	
				colindantes del proyecto.
G. Implementar medidas de mitigación para prevenir que los canales y drenajes pluviales de alcantarillados se vean afectados por las actividades constructivas.	✓			En las áreas en la cual se realizó instalación se mantuvieron los canales limpios y el material sobrante se cubría con plástico.
H. Deberá implementar medidas efectivas de protección y seguridad para los transeúntes y vecinos que colindan con el proyecto.	✓			En los frentes de trabajo se colocan señales preventivas para la protección y seguridad de los transeúntes, residentes y colindantes del proyecto
I. Deberá contar con lonas de protección en los camiones que transporten materiales, escombros o tierra.	✓			Los volquetes cuentan con lonas para el transporte de materiales.
J. El promotor del proyecto deberá mantener las vías sin sedimento para el libre tránsito de los vehículos.	✓			Se realizaron limpieza en las vías después de las actividades y quedaron libres de sedimentos.
K. El desarrollo del proyecto no deberá provocar ninguna obstrucción al tránsito vehicular en las calles adyacentes y las actividades deberán realizarse dentro de la cerca perimetral del polígono.	✓			Las actividades realizadas no provocaron ningún obstáculo vehicular.

Medidas indicadas en la Resolución de Aprobación ARAPM-IA-272-2014 del 14 de julio de 2014.				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Actividades/Comentarios
	Sí	No	N/A	
L. El promotor deberá implementar un Plan de Prevención de Accidentes para los colaboradores y transeúntes del área, el cual deberá ser ejecutado en el caso de ser necesario.	✓			El departamento de Salud y seguridad ocupacional del proyecto cuenta con un plan de prevención de riesgos.
M. Previo inicio de obra el promotor deberá contar con un Plan de Respuesta a emergencias, para su implementación en el caso de ser necesario, que incluya como mínimo, pero no se limite a: personal e instituciones participantes; procedimientos de respuestas y la documentación necesaria.	✓			El departamento de Salud y seguridad ocupacional del proyecto cuenta con un plan de emergencia. Este plan fue comunicado a los colaboradores del proyecto durante inducción y capacitaciones periódicas.
N. Cualquier conflicto que se presente, en lo que respecta a la población afectada por el desarrollo del proyecto el promotor actuará siempre mostrando su mejor disposición a conciliar con las partes actuando de buena fe.			✓	No aplica, para este periodo no se presentaron conflictos.
O. Cumplir con el reglamento técnico DGNTI-COPANIT 39-2000, que establece el control de efluentes líquidos provenientes de las			✓	No aplica debido a que en los frentes de trabajo y en el campamento del proyecto, con baños portátiles para uso de los trabajadores,

Medidas indicadas en la Resolución de Aprobación ARAPM-IA-272-2014 del 14 de julio de 2014.				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Actividades/Comentarios
	Sí	No	N/A	
actividades domésticas, comerciales e industriales que se descargan directamente a sistemas de alcantarillado sanitario.				bajo la coordinación del departamento de Seguridad y Salud Ocupacional
P. Cumplir con el Decreto Ruido 306 del 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así en ambiente laboral y el reglamento técnico DGNTI-COPANIT 44- 2000.	✓			Se dota a los trabajadores de orejeras como parte del equipo de protección personal para con las actividades que generen ruido. Se resalta a los trabajadores sobre la importancia de su utilización.
Q. Colocar, dentro del área del proyecto y antes de iniciar su ejecución, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en formato adjunto.	✓			Se mantiene el letrero de la Resolución de Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto. Está ubicado en el Tanque del Francisco Beckman y a un costado del Sistema de Bombeo de Lucha Franco.
R. Presentar ante la ANAM, cualquier modificación, adición o cambio de las técnicas y/o medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado, con el fin de verificar si se precisa			✓	No aplica.

Medidas indicadas en la Resolución de Aprobación ARAPM-IA-272-2014 del 14 de julio de 2014.				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Actividades/Comentarios
	Sí	No	N/A	
la aplicación de las normas establecidas para tales efectos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009;, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012.				

Fuente: Elaborado por equipo técnico de gestión.

4. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ADENDAS, AMPLIACIONES Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

Dentro de la gestión Socio Ambiental durante el periodo de Julio de 2014 a enero de 2019; se realizaron inspecciones ambientales, capacitación y se registró el desempeño de ejecución del proyecto en los cuales se evaluaron las actividades constructivas dentro de los parámetros normativos y de gestión.

A continuación se detalla el cumplimiento de la gestión social y ambiental llevada a cabo en el proyecto. Muestra del cumplimiento de estas medidas de mitigación se pueden observar en el Anexo 1. Registro Fotográfico.

4.1. Nivel de cumplimiento de las medidas de mitigación contempladas en el Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto

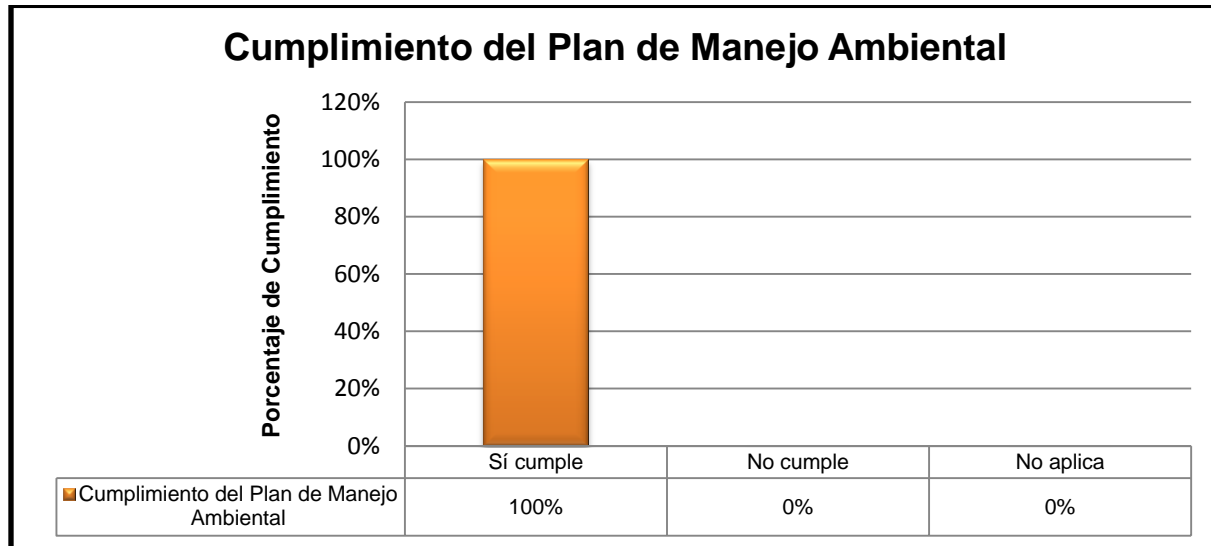
Las medidas de cumplimiento de la gestión socio ambiental están divididas en tres niveles: cumple, no cumple y no aplica. Este porcentaje de cumplimiento puede observarse en la Tabla 2.

Tabla 2. Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto

Aplicabilidad de las medidas	Cantidad	Porcentaje de cumplimiento
Sí cumple	21	100%
No cumple	0	0%
No aplica	0	0%
Total	21	100%

Fuente: Elaborado por Constructora Urbana S.A.

Gráfica 2. Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del EsIA



Fuente: Elaborado por equipo técnico de gestión.

4.2. Nivel de cumplimiento de las medidas de mitigación contempladas en la Resolución ARAPM-IA-272-2014, del 14 de julio de 2014.

Durante este periodo, que abarca de julio de 2014 a enero de 2019, se evaluó el cumplimiento de las medidas contempladas en los artículos de la Resolución de Aprobación ARAPM-IA-272-2014, del 14 de julio de 2014, bajo las siguientes categorías: cumple, no cumple y no aplica.

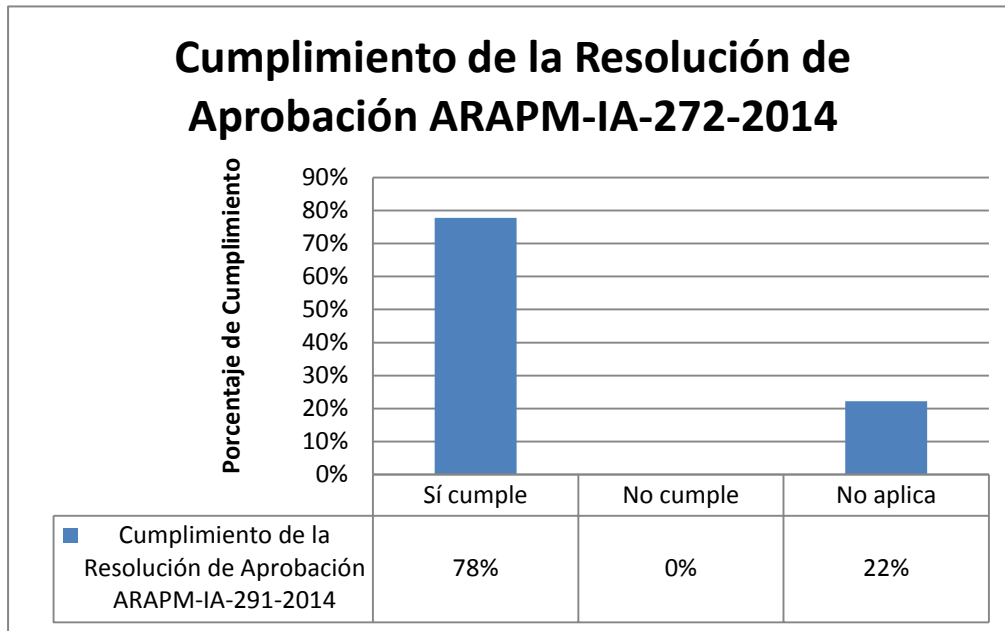
Este porcentaje de cumplimiento para las medidas contempladas en los artículos de la Resolución de Aprobación ARAPM-IA-272-2014, puede observarse en la Tabla 3.

Tabla 3. Porcentaje de cumplimiento de la Resolución de Aprobación

Aplicabilidad de las medidas	Cantidad	Porcentaje de cumplimiento
Sí cumple	14	78%
No cumple	0	0%
No aplica	4	22%
Total	18	100%

Fuente: Elaborado por Constructora Urbana S.A.

Gráfica 3. Cumplimiento de la Resolución de Aprobación ARAPM-IA-272-2014



Fuente: Elaborado por Constructora Urbana S.A.

Las medidas de cumplimiento establecidas en la Resolución de Aprobación ARAPM-IA-272-2014, del 14 de julio de 2014, son cumplidas.

5. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Observaciones

- Se mantuvo una buena disposición de los desechos sólidos generados en los frentes de trabajo por el personal de campo.
- Materiales para reutilización cubiertos con plásticos, evitando generación de material particulado.
- Las áreas de trabajo se mantuvieron limpias y ordenadas.
- Se evidenció que las áreas de trabajo se delimitaron y señalizaron con medidas adecuadas de seguridad para los transeúntes.
- Se observaron las vías limpias, acción ejecutada a través de camión cisterna.
- Se realizaron capacitaciones al personal por el departamento de seguridad y salud ocupacional y ambiental del proyecto.

- Se dispuso del uso correcto del equipo de protección personal y se promueve campaña sobre “yo trabajo seguro”; comportamiento y ética en el trabajo y manejo adecuado de la comunicación con la comunidad.

Recomendaciones

- Cumplir con la legislación ambiental vigente.
- Seguir con la capacitación al personal para el cumplimiento de las medidas de mitigación socio ambiental y de seguridad y salud ocupacional en el proyecto.
- Mantener los frentes de trabajo limpio y ordenado durante y después de la jornada laboral.
- Mantener los materiales cubiertos para evitar arrastre por acciones erosivas.
- Definir las zonas de trabajo mediante delimitación y señalización de las mismas.

6. ANEXOS

- **Anexo 1. Registro Fotográfico**
- **Anexo 2. Informe de monitoreo de parámetros ambientales.**
- **Anexo N° 3. Otros Anexos**

Nota: Los anexos del presente documento constituyen una muestra de los registros y documentos asociados de las actividades socio ambientales y de seguridad y salud ocupacional desarrollada durante el proyecto, los registros completos están a disposición en el proyecto.

ANEXO 1

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Evidencias Fotográficas

Volanteo en la comunidad de Lucha Franco Centro, beneficiarios directo del proyecto.



Evidencias Fotográficas

Capacitación en la escuela República de la India, a los niños y maestros, sobre los trabajos a realizar dentro de la comunicad.



Evidencias Fotográficas



Entrega de Volantes a los Autos Informando Sobre los Cierres Parciales de la Vía Principal de Lucha Franco Centro, para los trabajos de instalaciones de tuberías.



Evidencias Fotográficas

Reposiciones y reparaciones de entradas



Evidencias Fotográficas

Construcción de paso peatonal para los moradores de la comunidad, coordinado por el departamento de seguridad y salud ocupacional del proyecto.



Reparaciones de Entradas en la Barriada Louis Martín, Gonzalillo



Evidencias Fotográficas

Colocación de letrero de estudio de impacto ambiental del proyecto.



Capacitación sobre los primeros auxilios



Evidencias Fotográficas

Retiro de desechos sólidos del proyecto hacia Cerro Patacón.



Construcción de vereda afectada para el efecto de los trabajos del proyecto.



Evidencias Fotográficas

Fumigación en las áreas del proyecto.



Evidencia de la empresa subcontratista realizando limpieza de baños sanitarios portátiles utilizados en el proyecto.



Evidencias Fotográficas

Retiro de desechos del proyecto por parte de la autoridad de aseo.



Capacitaciones periódicas al personal de la obra.



Retiro de material de escombros durante las actividades del proyecto.



**Anexo 2. Informe de monitoreo de parámetros ambientales.
(NO APLICA PARA ESTE PERIODO)**

Anexo 3. OTROS ANEXOS

Resolución que aprueba Estudio De Impacto Ambiental Categoría I Sector I

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
RESOLUCIÓN ARAPM-IA- 272 - 2014

De 14 de Julio de 2014.

Que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto denominado "MEJORAS AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS CUMBRES Y CHIVO-CHIVO, CIUDAD DE PANAMÁ SECTOR I", ubicado en el corregimiento de Las Cumbres, distrito y provincia de Panamá.

El suscrito Administrador de la Regional Metropolitana, de la Autoridad Nacional del Ambiente, ANAM, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN), propiedad del Estado, propone realizar un proyecto denominado "MEJORAS AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS CUMBRES Y CHIVO-CHIVO, CIUDAD DE PANAMÁ SECTOR I".

Que en virtud de lo antedicho, el día 23 de junio de 2014, la empresa INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN) propiedad del Estado, a través de su Representante Legal ABDIEL BOLIVAR CANO GONZÁLEZ, con cédula de identidad personal No. 7-76-941, presentó el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, "MEJORAS AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS CUMBRES Y CHIVO-CHIVO, CIUDAD DE PANAMÁ SECTOR I" elaborado bajo la responsabilidad de MARCIAL F. MENDOZA Z. y ALEX CRUZ, personas naturales, inscritas en el Registro de Consultores Ambientales que lleva la Autoridad Nacional del Ambiente, mediante la Resolución IAR-033-97 y ICR-029-09 respectivamente.

Que según la documentación aportada por el peticionario junto al memorial de solicitud correspondiente, el proyecto en estudio consiste en la Rehabilitación de los Tanques de Almacenamiento de Beckman, Construcción de Tanque de almacenamiento en Lucha Franco Centro, Ampliación de Estación de Bombeo Las Cumbres y Chivo-Chivo, Construcción de Estación de Bombeo en Lucha Franco Centro a Tanque nuevo a construir, adicional a la construcción de la red de distribución en Lucha Franco Centro. La extensión del área que recorrerá el proyecto es de aproximadamente 7,360 metros lineales, dentro de la servidumbre establecida por el Estado para este tipo de instalaciones e infraestructuras; por lo tanto, el Estado es el propietario de la servidumbre de utilidades públicas por donde se ejecutará el proyecto, dentro del espacio de terreno existente en cada una de las calles y otros destinados a los tanques de almacenamiento por donde se instalarán los elementos del sistema de abastecimiento de agua potable.

Que luego de la evaluación integral del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto denominado "MEJORAS AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS CUMBRES Y CHIVO-CHIVO, CIUDAD DE PANAMÁ SECTOR I", la Administración Regional Metropolitana de la ANAM, mediante Informe Técnico que consta en el expediente correspondiente, recomienda su aprobación, fundamentándose en que cumple los requisitos dispuestos para tales efectos por el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011; modificado por el Decreto Ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012.

Dadas las consideraciones antes expuestas, el suscrito Administrador de la Regional Metropolitana, de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).

RESUELVE:

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
RESOLUCIÓN N° IA-272-14
RECIBIDA 14 JULIO 2014
Firma 1 de 4
V. RESAMITAA
VN

Artículo 1. Aprobar el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, correspondiente al proyecto denominado, **"MEJORAS AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS CUMBRES Y CHIVO-CHIVO, CIUDAD DE PANAMÁ SECTOR 1"** cuyo promotor es la empresa **INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN)**, propiedad del Estado, con todas las medidas contempladas en el referido Estudio, las cuales se integran y forman parte de esta Resolución.

Artículo 2. El promotor del proyecto denominado **"MEJORAS AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS CUMBRES Y CHIVO-CHIVO, CIUDAD DE PANAMÁ SECTOR 1"** deberá incluir en todos los contratos y/o acuerdos que suscriba para su ejecución o desarrollo, el cumplimiento de la presente Resolución Ambiental y de la normativa ambiental vigente.

Artículo 3. Advertir al promotor del proyecto, que esta Resolución no constituye una excepción para el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias aplicables a la actividad correspondiente.

Artículo 4. En adición a las medidas de mitigación contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental, el promotor del proyecto, tendrá que:

- a. Treinta (30) días hábiles, previo al inicio de la fase de construcción del proyecto ya Aprobado por Resolución del EsIA, mediante nota formal dirigida al Administrador Regional de la Región de Panamá Metropolitana, el promotor del proyecto, deberá solicitar una inspección al sitio del proyecto con la finalidad de aplicar el pago en concepto de la Indemnización Ecológica.
- b. Presentar ante la Administración Regional Metropolitana de ANAM, una vez culminado los trabajos de construcción, **un informe final** sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, y en esta Resolución. Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo certificados por la ANAM e independiente del promotor del proyecto.
- c. El promotor no podrá afectar las infraestructuras existentes en la servidumbre por donde pasa el alineamiento de las tuberías.
- d. De requerirse la realización de relleno y nivelación para el desarrollo de la obra los diseños de terracería y el manejo de las aguas pluviales previo inicio de obras, deberán contar con los permisos de aprobación de las oficinas de ingeniería y diseños del MOP y la Dirección de Ingeniería Municipal.
- e. El promotor del proyecto deberá contar con la viabilidad de conexión al sistema de agua potable y alcantarillado del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, (IDAAN).
- f. Manejar el desarrollo del proyecto de tal manera que garantice la seguridad de los colindantes al proyecto.
- g. Implementar medidas de mitigación para prevenir que los canales y drenajes pluviales de alcantarillados se vean afectados por las actividades constructivas.
- h. Deberá implementar medidas efectivas de protección y seguridad para los transeúntes y vecinos que colindan con el proyecto.
- i. Deberá contar con lonas de protección en los camiones que transporten materiales, escombros o tierra.
- j. El promotor del proyecto deberá mantener las vías sin sedimento para el libre tránsito de los vehículos.
- k. El desarrollo del proyecto no deberá provocar ninguna obstrucción al tránsito vehicular en las calles adyacentes y las actividades deberán realizarse dentro de la cerca perimetral del polígono.
- l. El promotor deberá implementar un Plan de Prevención de Accidentes para los colaboradores y transeúntes del área, el cual deberá ser ejecutado en el caso de ser necesario.

- m. Previo inicio de obra el promotor deberá contar con un Plan de Respuesta a emergencias, para su implementación en el caso de ser necesario, que incluya como mínimo, pero no se limite a: personal e instituciones participantes; procedimientos de respuestas y la documentación necesaria.
- n. Cualquier conflicto que se presente, en lo que respecta a la población afectada por el desarrollo del proyecto el promotor actuará siempre mostrando su mejor disposición a conciliar con las partes actuando de buena fe.
- o. Cumplir con el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2000, que establece el control de efluentes líquidos provenientes de las actividades domésticas, comerciales e industriales que se descargan directamente a sistemas de alcantarillado sanitario.
- p. Cumplir con el Decreto Ruido 306 del 4 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así en ambiente laboral y el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000.
- q. Colocar, dentro del área del proyecto y antes de iniciar su ejecución, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en formato adjunto.
- r. Presentar ante la ANAM, cualquier modificación, adición o cambio de las técnicas y/o medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado, con el fin de verificar si se precisa la aplicación de las normas establecidas para tales efectos en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011; modificado por el Decreto Ejecutivo No.975 de 23 de agosto de 2012.

Artículo 5. Si durante las etapas de construcción o de operación del proyecto, el promotor decide abandonar la obra, deberá comunicar por escrito a la Autoridad Nacional del Ambiente, dentro de un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles previo a la fecha en que pretende efectuar el abandono.

Artículo 6. Advertir al promotor del proyecto, que si durante la fase de desarrollo, construcción y operación del proyecto, provoca o causa algún daño al ambiente, se procederá con la investigación y sanción que corresponda, conforme a la Ley 41 de 1 de julio de 1998, sus reglamentos y normas complementarias.


Artículo 7. La presente Resolución Ambiental empezará a regir a partir de su notificación y tendrá vigencia de dos (2) años contados a partir de la misma fecha.

Artículo 8. De conformidad con el artículo 54 y siguientes del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011; modificado por el Decreto Ejecutivo N° 975 de 23 de agosto de 2012, el promotor **INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN)**, propiedad del Estado, podrá interponer el Recurso de Reconsideración, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 41 de 1 de julio de 1998; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011; modificado por el Decreto Ejecutivo N° 975 de 23 de agosto de 2012 y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la ciudad de Panamá, a los catorce (14) días, del mes de Julio del año dos mil catorce (2014).

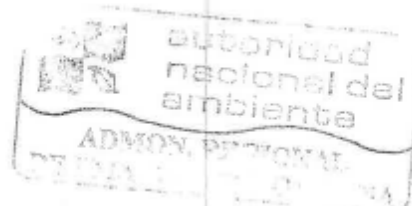
NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


MARCOS SALABARRÍA
 Administrador Regional
 ANAM, Metropolitana

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
 DEL AMBIENTE
 DE PANAMÁ


JUAN ABREGO
 Jefe del Departamento
 de Protección Ambiental

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
 RESOLUCIÓN N° 1A-272-14
 FECHA 14 Julio 2014
 Página 3 de 4
 VIES/MT/AA
 98



ADJUNTO
Formato para el letrero
Que deberá colocarse dentro del área del Proyecto

Al establecer el letrero en el área del proyecto, el promotor cumplirá con los siguientes parámetros:

1. Utilizará lámina galvanizada, calibre 16, de 6 pies x 3 pies.
2. El letrero deberá ser legible a una distancia de 15 a 20 metros.
3. Enterrarlo a dos (2) pies y medio con hormigón.
4. El nivel superior del tablero, se colocará a ocho (8) pies del suelo.
5. Colgarlo en dos (2) tubos galvanizados de dos (2) y media pulgada de diámetro.
6. El acabado del letrero será de dos (2) colores, a saber: verde y amarillo.
 - El color verde para el fondo.
 - El color amarillo para las letras.
 - Las letras del nombre del promotor del proyecto para distinguirse en el letrero, deberán ser de mayor tamaño.
7. La leyenda del letrero se escribirá en cinco (5) planos con letras formales rectas, de la siguiente manera:

Primer Plano: PROYECTO: "MEJORAS AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS CUMBRES Y CHIVO-CHIVO, CIUDAD DE PANAMÁ SECTOR 1"

Segundo Plano: TIPO DE PROYECTO: CONSTRUCCIÓN.

Tercer Plano: PROMOTOR: INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN)

Cuarto Plano: ÁREA: 7,360.00 m.l

Quinto Plano: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I APROBADO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ANAM, MEDIANTE RESOLUCIÓN No. IA-292 DE 14 DE Julio DE 2014.

Abdiel Beltrán Carrifordés Pr. Asista
Nombre y apellidos Firma
(en letra de molde)

776-941
Nº de Cédula de I.P.

4/8/2014
Fecha

Registros de Mantenimiento de Equipos

CONSTRUCTORA URBANA S.A.

01 = 2989

EQUIPO N°: 3-182
HORÓMETRO: 4515.3

MECÁNICO: Alejandro Pino
FECHA: 21/Nov/14

RETROEXCAVADORAS CARGADORAS 416E-420

PM-1(250 HORAS/750 HORAS)

Inspecciones:

- Reemplazar filtro y aceite de motor
- Revisar el nivel de todos los fluidos
- Revisar el nivel del refrigerante
- Reemplazar filtros de aire
- Comprobar alarma de retroceso
- Inspeccionar correas
- Revisar tuerca de la rueda
- Revisar horómetro
- Engrase general de toda la máquina
- Reemplazar filtros de diesel

PM-3(1000 HORAS/3000 HORAS)

- Hacer el mantenimiento de las 250 horas
- Hacer el mantenimiento de las 500 horas
- Reemplazar el aceite de los diferenciales
- Reemplazar el aceite de los mandos finales
- Reemplazar el aceite de la transmisión
- Reemplazar el refrigerante del motor(a las 3,000 horas)

PM-4(2000 HORAS)

- Hacer el mantenimiento de las 250 horas
- Hacer el mantenimiento de las 500 horas
- Hacer el mantenimiento de las 1,000 horas
- Reemplazar el aceite del sistema hidráulico

PM-2(500 HORAS)

- Hacer el mantenimiento de las 250 horas
- Reemplazar el filtro de la transmisión
- Reemplazar el filtro del sistema hidráulico

Observaciones:

MF.06.02.025

Rev. 01 - 10-jul - 03

CONSTRUCTORA URBANA S.A.

4622

EQUIPO N°: 1-590
HORÓMETRO: 161303

MECÁNICO: Carlos Aguilar
FECHA: 14-8-2015

CABEZALES, CAMIONES DE VOLQUETES, CAMIONES DE AGUA

PM-1(250 Horas /750 Horas)

Inspecciones:

- Reemplazar filtro y aceite de motor
- Reemplazar filtros de diesel
- Revisar todos los niveles de fluidos
- Revisar el nivel del refrigerante
- Reemplazar / Limpiar filtros de aire
- Comprobar alarma de retroceso
- Inspeccionar correas
- Comprobar freno de estacionamiento
- Revisar horómetro
- Revisar tuerca de la rueda
- Engrase general de la máquina

PM-2(500 Horas)

- Hacer el mantenimiento de las 250 Horas
- Revisar el sistema de suspensión
- Reemplazar filtro de Coolan
- Reemplazar filtro Centri Mack

PM-3(1000 Horas /3,000Horas)

- Hacer el mantenimiento de los 250 horas
- Hacer el mantenimiento de las 500 horas
- Reemplazar todos los aceite de los fluidos
- Revisar caucho de las barras tensora
- Reemplazar el filtro de la trampa de agua
- Reemplazar refrigerante (a las 3,000 horas)

Observaciones:

CONSTRUCTORA URBANA S.A.

EQUIPO N°: 3-196
HORÓMETRO: ~~2447~~
2447

MECÁNICO: José Jhuani
FECHA: 16-9-2015

RETROEXCAVADORAS CARGADORAS 416E-420

PM-1(250 HORAS/750 HORAS)

Inspecciones:

- Reemplazar filtro y aceite de motor
- Revisar el nivel de todos los fluidos
- Revisar el nivel del refrigerante
- Reemplazar filtros de aire
- Comprobar alarma de retroceso
- Inspeccionar correas
- Revisar tuerca de la rueda
- Revisar horómetro
- Engrase general de toda la máquina
- Reemplazar filtros de diesel

PM-2(500 HORAS)

- Hacer el mantenimiento de las 250 horas
- Reemplazar el filtro de la transmisión
- Reemplazar el filtro del sistema hidráulico

PM-3(1000 HORAS/3000 HORAS)

- Hacer el mantenimiento de las 250 horas
- Hacer el mantenimiento de las 500 horas
- Reemplazar el aceite de los diferenciales
- Reemplazar el aceite de los mandos finales
- Reemplazar el aceite de la transmisión
- Reemplazar el refrigerante del motor(a las 3,000 horas)

PM-4(2000 HORAS)

- Hacer el mantenimiento de las 250 horas
- Hacer el mantenimiento de las 500 horas
- Hacer el mantenimiento de las 1,000 horas
- Reemplazar el aceite del sistema hidráulico

Observaciones:

CONSTRUCTORA URBANA S.A.

EQUIPO N°: HE-017

HORÓMETRO: 6557

MECÁNICO: Jose Luis

FECHA: 16-10-2014

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EXCAVADORAS 308D; 312D; 318D; 320D; 329D;
330D; 336D; 345D**

PM-1(250 HORAS/750 HORAS)

Inspecciones:

- Revisar el nivel del refrigerante
- Revisar el nivel de todos los fluidos
- Comprobar alarma de desplazamiento
- Reemplazar filtros de aire
- Inspeccionar correas
- Inspeccionar cadenas, rolos, gufas y pines
- Engrase general de toda la máquina
- Reemplazar filtros y aceite del motor
- Reemplazar filtros de diesel

PM-2(500 HORAS)

- Hacer el mantenimiento de las 250 horas
- Reemplazar los filtros hidráulico
- Inspeccionar/Tensar cadenas

PM-3(1,000 HORAS/3,000 HORAS)

- Hacer el mantenimiento de las 250 horas
- Hacer el mantenimiento de las 500 horas
- Reemplazar aceite del mando de rotación
- Reemplazar aceite de los mandos finales
- Reemplazar refrigerante(a las 3,000 horas)
- Inspeccionar/Tensar cadenas
- Reemplazar los filtros del aire acondicionado

PM-4(2,000 HORAS)

- Hacer el mantenimiento de las 250 horas
- Hacer el mantenimiento de las 500 horas
- Hacer el mantenimiento de las 1,000 horas
- Reemplazar aceite hidráulico
- Inspeccionar/Tensar cadenas

Observaciones:



5121

CONSTRUCTORA URBANA S.A.

EQUIPO N°: 1-580
HORÓMETRO: 21269.0

MECÁNICO: José Quij
FECHA: 2-7-2015

CABEZALES, CAMIONES DE VOLQUETES, CAMIONES DE AGUA

PM-1(250 Horas /750 Horas)

Inspecciones:

- Reemplazar filtro y aceite de motor
- Reemplazar filtros de diesel
- Revisar todos los niveles de fluidos
- Revisar el nivel del refrigerante
- Reemplazar / Limpiar filtros de aire
- Comprobar alarma de retroceso
- Inspeccionar correas
- Comprobar freno de estacionamiento
- Revisar horómetro
- Revisar tuerca de la rueda
- Engrase general de la máquina

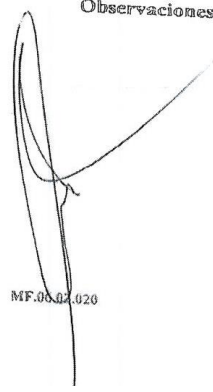
PM-2(500 Horas)

- Hacer el mantenimiento de las 250 Horas
- Revisar el sistema de suspensión
- Reemplazar filtro de Coolan
- Reemplazar filtro Centri Mack

PM-3(1000 Horas /3,000Horas)

- Hacer el mantenimiento de los 250 horas
- Hacer el mantenimiento de las 500 horas
- Reemplazar todos los aceite de los fluidos
- Revisar caucho de las barras tensora
- Reemplazar el filtro de la trampa de agua
- Reemplazar refrigerante (a las 3,000 horas)

Observaciones:



MF.06.04.020

5400

CONSTRUCTORA URBANA S.A.

EQUIPO N°: M-001
HORÓMETRO: 15193.0

MECÁNICO: José Oliv
FECHA: 27-7-2015

CABEZALES, CAMIONES DE VOLQUETES, CAMIONES DE AGUA

PM-1(250 Horas /750 Horas)

Inspecciones:

- Reemplazar filtro y aceite de motor
- Reemplazar filtros de diesel
- Revisar todos los niveles de fluidos
- Revisar el nivel del refrigerante
- Reemplazar / Limpiar filtros de aire
- Comprobar alarma de retroceso
- Inspeccionar correas
- Comprobar freno de estacionamiento
- Revisar horómetro
- Revisar tuerca de la rueda
- Engrase general de la máquina

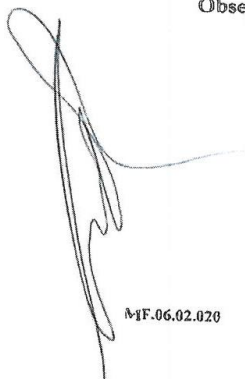
PM-2(500 Horas)

- Hacer el mantenimiento de las 250 Horas
- Revisar el sistema de suspensión
- Reemplazar filtro de Coolan
- Reemplazar filtro Centri Mack

PM-3(1000 Horas /3,000Horas)

- Hacer el mantenimiento de los 250 horas
- Hacer el mantenimiento de las 500 horas
- Reemplazar todos los aceite de los fluidos
- Revisar caucho de las barras tensora
- Reemplazar el filtro de la trampa de agua
- Reemplazar refrigerante (a las 3,000 horas)

Observaciones:



Comprobante de Limpieza de Baños Portátiles

COMPROBANTE DE SERVICIO

VEHICULO STAP 1 2 VACTOR OTRO

STAP PANAMA
BOGOTÁ | ANTIOQUIA | PANAMÁ

COMPROBANTE: 146893

CLIENTE: Construtora Ubaldo S.A.

FECHA: MES ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC
DIA 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31

HORA: _____ LUGAR: Chivo - Chivo

BAÑOS PORTÁTILES

TIPO DE SERVICIO MODELO W.C. N. DE UNIDADES

ENTREGA INTEGRAL 1
ASEO INTEGRAL Lux.
MANTENIMIENTO Otro

Se entrega: _____
Papel Higiénico: 2 Toallas de Manos: _____ Bolsas de Basura: _____ Químico DMO: 2

ASEO INDUSTRIAL

LINEA DE SERVICIO TIPO DE SERVICIO CANTIDAD

POZOS SUCCION Mts. 3 _____
TRAMPAS LAVADO Mts. Lineal _____
CAJAS SONDEO HORAS _____
SUMIDEROS OTRO

OBSERVACIONES: # 234

STAP PANAMA, S.A. CLIENTE:
V. Ubaldo Firma Construtora Ubaldo S.A. Firma / Recibido a satisfacción

Telefax.: 261-8039 / 261-8040 - Móvil: 6550-6350 P.O. BOX: 0823-03344
www.stap-panama.com / e-mail: contactenos@stap-panama.com

COMPROBANTE DE SERVICIO

VEHICULO STAP 1 2 VACTOR OTRO

STAP PANAMA
BOGOTÁ | ANTIOQUIA | PANAMÁ

COMPROBANTE: 146846

CLIENTE: Construtora Ubaldo S.A.

FECHA: MES ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC
DIA 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31

HORA: 8:31 LUGAR: Chivo - Chivo

BAÑOS PORTÁTILES

TIPO DE SERVICIO MODELO W.C. N. DE UNIDADES

ENTREGA INTEGRAL 1
ASEO INTEGRAL Lux.
MANTENIMIENTO Otro

Se entrega: _____
Papel Higiénico: 2 Toallas de Manos: _____ Bolsas de Basura: _____ Químico DMO: 2

ASEO INDUSTRIAL

LINEA DE SERVICIO TIPO DE SERVICIO CANTIDAD

POZOS SUCCION Mts. 3 _____
TRAMPAS LAVADO Mts. Lineal _____
CAJAS SONDEO HORAS _____
SUMIDEROS OTRO

OBSERVACIONES: # 234

STAP PANAMA, S.A. CLIENTE:
V. Ubaldo Firma Construtora Ubaldo S.A. Firma / Recibido a satisfacción

Telefax.: 261-8039 / 261-8040 - Móvil: 6550-6350 P.O. BOX: 0823-03344
www.stap-panama.com / e-mail: contactenos@stap-panama.com

TecSan
Tecnología Sanitaria, S.A.

APARTADO 0832-0214 - WTC PANAMA, REP. DE PANAMA
TELS: 229-1068 229-8584 FAX: 229-9601
R.U.C. 858922-1-506773 D.V. 95

- Alquiler de Sanitarios Portátiles
- Succion de Aguas Negras
- Limpieza de Tanques Septicos
- Destape de Tuberías
- Limpieza de Trampa de Grasa

N° 55744

Entrega Inicial Limpieza Rutinaria Holding Tank Adicional
 Cambio Limpieza Adicional Tuberías
 Devolución Succión

Cliente: Cond. Ubaldo Fecha: 10/1/15
Proyecto: Sanatorio Chivo Chivo Hora: _____
Encargado: Chivo Chivo Teléfonos: _____
Dirección: _____

TIPO: Construcción Eventos Especial
 Sencillo 3 VIP 1 Impedidos _____
 Especial _____ Urinales _____ Holding Tanks _____

Observación: _____

Firma del Operador _____ Firma del Cliente _____

TecSan

Tecnología Sanitaria, S.A.

APARTADO 0832-0214 • WTC PANAMA, REP. DE PANAMA
 TELS: 229-1068 229-8584 FAX: 229-9601
 R.U.C. 856922-1-506773 D.V. 95

- Alquiler de Sanitarios Portátiles
- Succion de Aguas Negras
- Limpieza de Tanques Septicos
- Destape de Tuberías
- Limpieza de Trampa de Grasa

N° 69189

<input type="checkbox"/> Entrega Inicial	<input checked="" type="checkbox"/> Limpieza Rutinaria	<input type="checkbox"/> Holding Tank Adicional
<input type="checkbox"/> Cambio	<input type="checkbox"/> Limpieza Adicional	<input type="checkbox"/> Tuberías
<input type="checkbox"/> Devolución		<input type="checkbox"/> Succión

Cliente: Casa Fecha: 15/7/15
 Proyecto: Acondicionamiento Chivo Chivo Hora: _____
 Encargado: _____ Teléfonos: _____
 Dirección: Chivo Chivo

TIPO: Construcción Eventos Especial
 Sencillo 5 VIP 1 Impedidos _____
 Especial _____ Urinales _____ Holding Tanks _____

Observación: _____
Silvia Firma del Operador Miguel F. Ruiz Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A. Orden de Limpieza
 Tel. 229-1068

Fecha: 2015-10-16 Ruta: LAS CUMBRES/CHILIBRE
 Limpieza Rutinaria Limpieza Adicional

Cliente: CONSTRUCTORA URBANA, S.A.
 Proyecto: C-0002801 / CHIVO CHIVO
 Dirección: CHIVO CHIVO ENTREGO PEDRO

Sanitarios a Limpiar
 Sencillo [4] 10112, 12123, 10442, 12508

Observación

[Firma] Firma del Operador [Firma] Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A. Orden de Limpieza
Tel. 229-1088



Fecha: 2018-11-13 Ruta: LAS CUMBRES/CHILIBRE

Limpieza Rutinaria Limpieza Adicional

Cliente: CONSTRUCTORA URBANA, S.A.
Proyecto: C-0002881 / CHIVO CHIVO
Dirección: CHIVO CHIVO ENTREGO PEDRO

Sanitarios a Limpiar
Saniflo [4] 10112, 12123, 10442, 12508

Observación

Firma del Operador:  Firma del Cliente: 

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A. Orden de Limpieza
Tel. 229-1088


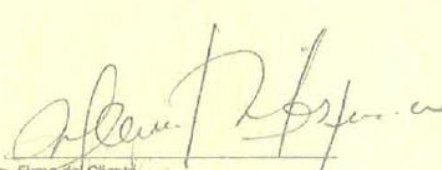
Fecha: 2018-12-08 Ruta: LAS CUMBRES/CHILIBRE

Limpieza Rutinaria Limpieza Adicional

Cliente: CONSTRUCTORA URBANA, S.A.
Proyecto: C-0002881 / CHIVO CHIVO
Dirección: CHIVO CHIVO ENTREGO PEDRO

Sanitarios a Limpiar
Saniflo [4] 10112, 12123, 10442, 12508

Observación

Firma del Operador:  Firma del Cliente: 

Entrega del Equipo de Protección Personal

MI 06.02.011 MI 06.01.99.01 CONSTRUCTORA URBANA, S.A.

PROYECTO: Red Distribucion chivo-chivo

INDUMENTARIA DE SEGURIDAD ENTREGADA AL PERSONAL

Nota: Este formato no aplica para la entrega de botas, ya que estas se controlan utilizando el MF 06.02.062 "Estimación de Botas"

SOLICITUD DE PEDIDO / GUÍA COMERCIAL	NOMBRE	CARGO	# EMPLEADO	CASCOS	CHALECO	LENTES	GUANTES	Protección Auditiva	Mascarilla	OTROS (Descripción)	FECHA ENTREGA	FIRMA QUIEN RECIBE
	Seap Santos	Principal	65164	/	/	/	/	/	/	chicos / capote	4/7/14	Seap Santos
	Nicanor Corral	Asistente	20101	/	/	/	/	/	/	chicos / capote	4/7/14	Nicanor Corral
	Erick Bernol	Subordinado	20102	/	/	/	/	/	/	chicos / capote	4/7/14	Erick Bernol
	Luis Albarrado	Principal	20128	/	/	/	/	/	/	OSCUROS	8/7/14	Luis Albarrado
	Rubén Mendi	Principal	20129	/	/	/	/	/	/	OSCUROS	8/7/14	Rubén Mendi
	Seap Santos	Principal	20127	/	/	/	/	/	/	OSCUROS	8/7/14	Seap Santos
	Wilfredo Corales	Asistente	20126	/	/	/	/	/	/	OSCUROS	9/7/14	Wilfredo Corales
	Andrés Gómez	Asistente	69583	/	/	/	/	/	/	OSCUROS	9/7/14	Andrés Gómez
	Wilfredo Corales	Asistente	20126	/	/	/	/	/	/	OSCUROS	10/7/14	Wilfredo Corales
	Nicanor Corral	Asistente	20101	/	/	/	/	/	/	OSCURAS	10/7/14	Nicanor Corral
	Seap Santos	Principal	65174	/	/	/	/	/	/	OSCURAS	21/7/14	Seap Santos
	OSSE POLARDO	Asistente	68540	/	/	/	/	/	/		22/7/14	OSSE POLARDO
	OSSE WISPAZ	Asistente	20133	/	/	/	/	/	/		25/7/14	OSSE WISPAZ
	Carlos Uvaco	Asistente		/	/	/	/	/	/		25/7/14	Carlos Uvaco
	Wilson Uvaco	Asistente	68139	/	/	/	/	/	/		25/7/14	Wilson Uvaco
	Sergio Matar	Asistente	69149	/	/	/	/	/	/		25/7/14	Sergio Matar
	Wilfredo Corales	Asistente	20126	/	/	/	/	/	/		25/7/14	Wilfredo Corales
	Rubén Mendi	Principal	20134	/	/	/	/	/	/		26/7/14	Rubén Mendi
	Orlando Parra	Asistente	68393	/	/	/	/	/	/	OSCURAS	26/7/14	Orlando Parra
	Seap Santos	Principal	65174	/	/	/	/	/	/	OSCURAS	29/7/14	Seap Santos
	OSCAR DE LOPEZ	Asistente	59467	/	/	/	/	/	/		29/7/14	OSCAR DE LOPEZ
	OSSE ZAPATA	Asistente	67960	/	/	/	/	/	/		29/7/14	OSSE ZAPATA

MF 06.02.011 Rev. 04 - 27-jul - 07

MI 06.02.011 MI 06.01.99.01 CONSTRUCTORA URBANA, S.A.

PROYECTO: Red de Distribucion chivo-chivo

INDUMENTARIA DE SEGURIDAD ENTREGADA AL PERSONAL

Nota: Este formato no aplica para la entrega de botas, ya que estas se controlan utilizando el MF 06.02.062 "Estimación de Botas"

SOLICITUD DE PEDIDO / GUÍA COMERCIAL	NOMBRE	CARGO	# EMPLEADO	CASCOS	CHALECO	LENTES	GUANTES	Protección Auditiva	Mascarilla	OTROS (Descripción)	FECHA ENTREGA	FIRMA QUIEN RECIBE
	Seap Santos	Asistente	68148	/	/	/	/	/	/		29/7/14	Seap Santos
	Wilson Pico	Asistente	101676	/	/	/	/	/	/	Botas de cuero	29/7/14	Wilson Pico
	Wilson Uvaco	Asistente	68739	/	/	/	/	/	/	Botas de caucho	30/7/14	Wilson Uvaco
	Rubén Mendi	Principal	20129	/	/	/	/	/	/	Botas de caucho / capote	30/7/14	Rubén Mendi
	Luis Gaviria	Principal	20128	/	/	/	/	/	/	Botas de caucho / capote	30/7/14	Luis Gaviria
	Carlos Uvaco	Principal	20135	/	/	/	/	/	/	Botas de caucho / capote	30/7/14	Carlos Uvaco
	Wilfredo Corales	Asistente	20126	/	/	/	/	/	/	Botas de caucho / capote	31/7/14	Wilfredo Corales
	OSSE	Asistente	20133	/	/	/	/	/	/	Capote	31/7/14	OSSE
	Wilson Simón	Subordinado	20115	/	/	/	/	/	/	Botas de caucho / capote	31/7/14	Wilson Simón

MF 06.02.011 Rev. 04 - 27-jul - 07

CONSTRUCTORA URBANA, S.A.

Indumentaria de Seguridad Entregada al Personal

Clausula No 107 de la Convención Colectiva CAPAC - SUNTRAC. Los trabajadores serán responsables por el cuidado y devolución del equipo suministrado por la Empresa. Queda prohibido que el Trabajador utilice durante el desempeño de sus tareas, las botas de seguridad que la empresa haya reemplazado, por deterioro o por vencimiento de la vida útil que se establece en esta convención.

Nombre del Proyecto: Sot. Agua Pot. Chivo-Chivo Nombre del Empleado: Leonardo Garcia
 No. de Proyecto: 618 No. de Empleado: 58985
 Cargo: Operario

A usted como trabajador se le hace entrega de:

Descripción															Fecha de Entrega	Firma de quien recibe																					
Casco Naranja	Casco Blanco	Chalaco Reflectivo	Botas de Seguridad	Botas de Asfalto	Botas de Soldador	Orejeras	Protector	Filtro para Partículas	Cinturón para Soldadura	Arnés	Línea de vida	Cover Desechable	Gaunas Palma PVC (refuerzo)	Guante de Camaza			Polaina	Defensor de Soldar	Carreta	Mascaras de Soldador	Mangas de Soldador	Lentes Claros	Lentes Oscuros	Lentes de Soldador	Impermeable	Guantes para Químico	Otros										
✓													✓																						3/8/2017	[Firma]	
																																			14/8/2017	[Firma]	
			✓																																17/8/2017	[Firma]	
																																				14/11/2017	[Firma]
																																				6/11/2017	[Firma]
																																				21/10/2017	[Firma]

*Importante: Todo equipo que sea extraviado o robado por no estar en las áreas asignadas para guardarse será descontado al trabajador responsable del mismo. El uso del equipo de protección personal es obligatorio. Clausula No 64 de la Convención Colectiva CAPAC- SUNTRAC.

MF.06.02.011 Rev.07-12-ago-15

CONSTRUCTORA URBANA, S.A.

Indumentaria de Seguridad Entregada al Personal

Clausula No 107 de la Convención Colectiva CAPAC - SUNTRAC. Los trabajadores serán responsables por el cuidado y devolución del equipo suministrado por la Empresa. Queda prohibido que el Trabajador utilice durante el desempeño de sus tareas, las botas de seguridad que la empresa haya reemplazado, por deterioro o por vencimiento de la vida útil que se establece en esta convención.

Nombre del Proyecto: Sot. Agua Pot. Chivo-Chivo Nombre del Empleado: Nelson Salinas
 No. de Proyecto: 618 No. de Empleado: 73914
 Cargo: Auxiliar

A usted como trabajador se le hace entrega de:

Descripción															Fecha de Entrega	Firma de quien recibe																								
Casco Naranja	Casco Blanco	Chalaco Reflectivo	Botas de Seguridad	Botas de Asfalto	Botas de Soldador	Orejeras	Protector	Filtro para Partículas	Cinturón para Soldadura	Arnés	Línea de vida	Cover Desechable	Gaunas Palma PVC (refuerzo)	Guante de Camaza			Polaina	Defensor de Soldar	Carreta	Mascaras de Soldador	Mangas de Soldador	Lentes Claros	Lentes Oscuros	Lentes de Soldador	Impermeable	Guantes para Químico	Otros													
																																						1/11/2017	[Firma]	
																																							2/11/2017	[Firma]
																																							2/11/2017	[Firma]
																																							21/11/2017	[Firma]
																																							4/12/2017	[Firma]
																																							23/12/2017	[Firma]
																																							23/12/2017	[Firma]
																																							23/12/2017	[Firma]

*Importante: Todo equipo que sea extraviado o robado por no estar en las áreas asignadas para guardarse será descontado al trabajador responsable del mismo. El uso del equipo de protección personal es obligatorio. Clausula No 64 de la Convención Colectiva CAPAC- SUNTRAC.

MF.06.02.011 Rev.07-12-ago-15

Registro de Capacitaciones Ambientales y Salud y Seguridad

GRUPO CUSA
Registro de Capacitación

Empresa: CUSA Fecha: 14/7/2014 Duración (horas): 30min
Tema: Orden y Aseo

No.	Cédula de Identidad Personal	Departamento/ Proyecto/Subcontratista	Nombre y Apellido	Firma
1	65174	Chivo Chivo	Jorge Santos	Jorge Santos
2	8-212-2252	chivo - chivo	Daniel H. Calcedo	Daniel H. Calcedo
3	8-843-384	chivo - chivo	Nicanor Carod	Nicanor Carod
4	70-128	chivo chivo	Luis Aguirre	Luis Aguirre
5	8-309-150	Chivo Chivo	Batista Medina	Batista Medina
6	8-867-156	chivo chivo	Darvita Aguilar	Darvita Aguilar
7	2-117-329		Guillermo Valencia	Guillermo Valencia
8	8310133		Juan Carlos Sintes	Juan Carlos Sintes
9	8478244	Chivo Chivo	Erica Rojas	Erica Rojas
10	8-516-1206	chivo chivo	Maribades Gonzalez	Maribades Gonzalez
11	8-836-575	chivo chivo	José Santes	José Santes
12	8-749-2166	Amulili Yahu	Anna Santes	Anna Santes

Para Uso del Facilitador: utilice el espacio en blanco para colocar los principales asuntos tratados en sus charlas de capacitación. Los acuerdos o temas tratados en reuniones se documentan en el GMF.04.00.091 "Minuta de Reuniones"

Nombre: Alexander Gudiño Firma: [Firma]

GRUPO CUSA
Registro de Capacitación

Empresa: CUSA Fecha: 21/7/14 Duración (horas): 30 min.
Tema: Riesgo Ruido

No.	Cédula de Identidad Personal	Departamento/ Proyecto/Subcontratista	Nombre y Apellido	Firma
	2-117-375	Chivo - chivo	Guillermo Videna	<i>Guillermo Videna</i>
	9-7192166	Chivo - chivo	Ana Lilia Lada	<i>A L</i>
	69476	chivo - chivo	Jonathan Pitti	<i>Jonathan Pitti</i>
	84782114	Chivo - chivo	Gisela Barrios	<i>Gisela Barrios</i>
	8-843-384	Chivo - chivo	vicenor Cervud	<i>VC</i>
	9-184543	Chivo - chivo	José Luis	<i>JL</i>
	8-811-2142	Chivo - chivo	Victor Salcedo	<i>V Salcedo</i>
	8-856-1874	Chivo - chivo	Amparo Pérez	<i>Amparo Pérez</i>
	8-734-167	Chivo - chivo	ISAAC SAGEL	<i>Isaac Sagel</i>
	8-5161206	Chivo - chivo	Alfonso Hernández	<i>Alfonso Hernández</i>
	78-128	Chivo - chivo	Luis Alberto Ojeda	<i>Luis Alberto Ojeda</i>
	5-7001590	Chivo - chivo	Alfonso Pérez	<i>Alfonso Pérez</i>
	8-310130	Chivo - chivo	Stevan A. Soto	<i>Stevan A. Soto</i>
	0-724101	Chivo - chivo	José	<i>José</i>
	9193-163	Chivo - chivo	José Sandoval	<i>José Sandoval</i>

Para Uso del Facilitador: utilice el espacio en blanco para colocar los principales asuntos tratados en sus charlas de capacitación. Los acuerdos o temas tratados en reuniones se documentan en el GME 04.00.001 "Minuta de Reuniones"

Nombre: Adrián Salcedo

Firma: *Adrián Salcedo*

- Enfermedades adquiridas por exposición al Ruido
- Nivel de Percepción auditiva
- Áreas de trabajo con Ruido
- Equipos de Protección Personal a usar (orejeras, tapones de oído)
- Qué es el ruido.

GRUPO CUSA

REGISTRO DE ASISTENCIA DE SEGURIDAD

Nombre y No. de Proyecto: Módulo de Mantenimiento de Agua Caliente - Chisín Fecha: 9-8-2017

Charla Diaria Charla Específica Entrenamiento de Inducción Re orientación

Mano de Obra Directa Medio Liderazgo Alto Liderazgo

Instructor/ Expositor: Enrique, Bryan Público Objetivo:

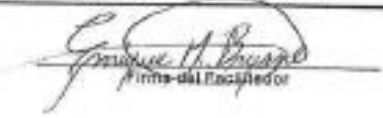
TENA: Primeros Auxilios, Básico

Horario: 7:00am a 8:00am Cuadrilla:

Tiempo de capacitación (minutos): Número de personal entrenado: CUSA 15 SUB - TOTAL 15 Tipo de Entrenamiento Interno Externo

No.	Nombre	Cédula	Cargo / Función	Empresa	Firma
1	Abelardo Sánchez	8-837-165	CHOFER	CUSA	
2	Roberto Morales	8-806-183	Ayudante	CUSA	
3	Agustín Rodríguez	8-355-091	ALBAÑIL	CUSA	
4	Leonora Ballester	5-780-2105	Compañera	" "	
5	Guadalupe Ostrica	9172-5111	plumero	CUSA	
6	Yonnie Gómez	8-771-750	Control de Calidad	CUSA	
7	Manuel Domínguez	6-709-160	Ayudante	CUSA	
8	Marina Aguilar	8-867-130	Ayudante	CUSA	
9	Alfonso Vázquez	4720145	-	-	
10	Andrés Domínguez	8-701-200	-	CUSA	
11	Leonora Gacía	5-6255	ALBAÑIL	CUSA	
12	Victor M. Sosa	8-702-107	CHOFER	CUSA	
13	Manuel Miguélez	8-494-20	Reforz	CUSA	
14	José Manuel Jiménez	4-759-172	Operador de	CUSA	
15	TOMÁS MENDOZA	8-744-230	IXC. ELECTRICOS	CUSA	
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Temas mencionados en la capacitación:
 - ¿Qué son los primeros auxilios?
 - Cómo dar los primeros auxilios
 - Cómo saber si el paciente está consciente o inconsciente.
 - En caso de una hemorragia que se debe hacer.


 Firma del Capacitador

REGISTRO DE ASISTENCIA DE SEGURIDAD

Nombre y No. de Proyecto: Chivo - Chivo 618 Fecha: 25-5-2018

Charla Diaria Charla Especifica Entrenamiento de Inducción Re orientación

Mano de Obra Directa Medio Liderazgo Alto Liderazgo

Instructor/ Expositor: Enrique Bayan Público Objetivo:

TEMA: Proque se deban utilizar los EPP.

Horario: 7:00 a 7:15 AM Cuadrilla:

Tiempo de capacitación (minutos): 15 Min Número de personal entrenado: CUSA 14 SUB 1 TOTAL 15 Tipo de Entrenamiento Interno Externo

No.	Nombre	Cédula	Cargo / Función	Empresa	Firma
1	Hector R. Rodriguez	8-355-891	albanil	C.U.S.A	[Firma]
2	Rolando Sanchez	9-833-465	CHOFER	C.U.S.A	[Firma]
3	Manuel Moya	8-414-726	Reforz	C.U.S.A	[Firma]
4	Luis R. B...	5-7102405	Conductor	C.U.S.A	[Firma]
5	Leonardo Garcia	5-6-259	albanil	CUSA	[Firma]
6	Darixa Ramirez	8-867-196	ayudante	CUSA	[Firma]
7	Abraham Quintana	4-2-066	-	-	[Firma]
8	Guillermo Ca...	9172544	Plomero	CUSA	[Firma]
9	Nelson SAPIAS	4-804-592	Ayudante	C.U.S.A	[Firma]
10	Antonio...	8-401-209	-	-	[Firma]
11	Luis R. Antilla	8-701-3046	-	C.U.S.A	[Firma]
12	Walter...	8-806-1728	Ayudante	CUSA	[Firma]
13	Vicente...	8776224	Ayudante	CUSA	[Firma]
14	BRISIDE SANCHEZ	9-164-158	CHOFER	CUSA	[Firma]
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

Temas mencionados en la capacitación:

[Firma manuscrita]
Firma del Facilitador

GRUPO CUSA
Registro de Asistencia

Empresa: CUSA Fecha: 17/8/2015 Duración (horas): 30 min
 Tema: Contaminación del Aire

No.	Cédula de Identidad Personal	Departamento/ Proyecto/Subcontratista	Nombre y Apellido	Firma
1	8055-2078	Chino Chino	Prof. M. O'...	[Firma]
2	8-744-1482		Felix Lopez	[Firma]
3	5-23-53	Subcontratista Cereales	José Ramos D	[Firma]
4	8455-237	ABANIL	ERICH GUEVARA	[Firma]
5	9-888-818	CUSA	Eligio Pardo	[Firma]
6	4-761-1500		Juan Garcia	[Firma]
7	6-703-617		Roberto Rodriguez	[Firma]
8	778402		Enrique Vaguel	[Firma]
9	8-784-1262	C.U.S.A.	Sonathan Cordeiro	[Firma]
10	8-803-1855	CUSA	OSCAR DE KROU	[Firma]
11	9-188.41X	CUSA	Jorge Cisneros	[Firma]
12	1-727-2195		Fernando	[Firma]
13	8-888-823		Narciso Ramos	[Firma]
14	9-7262079		Alcides Pique	[Firma]
15	88091256		Adolfo	[Firma]
16	58789	-	BREDA	[Firma]
17	9-215-270		Jose e Batista	[Firma]

Para Uso del Facilitador: utilice el espacio en blanco para colocar los principales asuntos tratados en sus charlas de capacitación. Los acuerdos o temas tratados en reuniones se documentan en el GMF-04.01.006* "Minuta de Reunión"

Nombre: Alexander Gudino

Firma: [Firma]

GRUPO CUSA
Registro de Capacitación

Empresa: CUSA Fecha: 15/12/14 Duración (horas): 30min
Tema: El concreto

No.	Cedula de Identidad Personal	Departamento/ Proyecto/ Subcontratista	Nombre y Apellido	Firma
1	8772-1858	chivo-chivo	Rodolfo Borzaly	Rodolfo Borzaly
2	8-332-1	chivo-chivo	JOSE ANTONIO GARCIA	[Firma]
3	9-701-252	chivo-chivo	Rodolfo Muñoz	[Firma]
4	4-719-152	chivo-chivo	Juan Rivera	[Firma]
5	8282-541	Chivo-chivo	José Eduardo	[Firma]
6	8-745-1432	chivo-chivo	Felix Lopez	[Firma]
7	9-215-270	chivo-chivo	José Brito	[Firma]
8	8-316-2	chivo-chivo	Paulo Viray	Paulo Viray
9	2126-331	chivo-chivo	Blanca Gato	[Firma]
10	9-738-1237	chivo-chivo	Carlos Monge	Carlos Monge
11	8-518-643	chivo-chivo	Jose Luis Pizarro	[Firma]
12	7308983	chivo-chivo	Brenda	[Firma]
13	8-515-278	chivo-chivo	José M. Silva	[Firma]
14	70187-31013	chivo-chivo	Juan Gil	[Firma]
15	8793777	CHIVO CHIVO	Gilberto Prackey	[Firma]
16	8731-1214	chivo chivo	Hector Rojas	[Firma]
17	8-4717	chivo chivo	[Firma]	[Firma]

Para Uso del Facilitador: utilice el espacio en blanco para colocar los principales asuntos tratados en sus charlas de capacitación. Los acuerdos o temas tratados en reuniones se documentan en el GMF.04.00.001 "Minuta de Reuniones"

Nombre: Alexander Gudino Firma: [Firma]

- Descripción del concreto
- Como contamina al aire, agua, suelo.
- Veciado de concreto

GRUPO CUSA
Registro de Capacitación

Empresa: Constructora Urbana Fecha: 22/12/14 Duración (horas): 15 min

Tema: Normas de seguridad

No.	Cédula de Identidad Personal	Departamento Proyecto/Subcontratista	Nombre y Apellido	Firma
1	9708982	BREDIS BARRA		URRIAGA
	8-518-643		JOSE LUIS STZ	[Firma]
	831602	OPERADOR	Guillermo Bara	[Firma]
	81310131	CHIMODI	Manuela Sit	[Firma]
	8-55-2078	OPERADOR	Prof. M. Piz	[Firma]
	7-78402	CHIVO	Eduardo Vergara	[Firma]
	8-793777	CHIVA CHIVA	Gilberto Pacheco	[Firma]
	8-731-1214	CHIVA CHIVA	Victor Rojas	[Firma]
	8-751570	[Firma]	[Firma]	[Firma]
	7-767-381	CHIVO CHIVO	Jimmy Puello	[Firma]
	4-761-1500	OPERADOR	Yago Caccia	[Firma]
	8-586-1206	ALMACONISTA	[Firma]	[Firma]
	6-703-617		Roberto	[Firma]
	8-774-1776	CHIVO CHIVO	[Firma]	[Firma]
	9-803-1855	CHIVO CHIVO	[Firma]	[Firma]
	8-715-1871	CHIVO CHIVO	[Firma]	[Firma]
	10-702-2215	" "	Adriano Rojas	[Firma]

Para Uso del Facilitador: utilice el espacio en blanco para colocar los principales asuntos tratados en sus charlas de capacitación. Los acuerdos o temas tratados en reuniones se documentan en el GMF-04-00.001 "Minuta de Reuniones"

Nombre: [Firma] Firma: [Firma]

[Espacio en blanco para el facilitador]

GRUPO CUSA
Registro de Asistencia

Empresa: CUSA Fecha: 27/7/15 Duración (horas): 20 min
 Tema: Orden y Aseo

No.	Cédula de Identidad Personal	Departamento/ Proyecto/Subcontratista	Nombre y Apellido	Firma
18	8-428221	Operador	Rafael Botaris	[Firma]
19	8-774101	Asistente	Orlando Peña	[Firma]
20	8-774363	" "	Guillermo Gallo	[Firma]
21	7.12422	" "	Leonardo Abrego	[Firma]
22	58389	" "	Boris Urrutia	[Firma]
23	8-769-682	" "	ROBERTO MALINEZ	[Firma]
24	8-332-5	CADATAS	JOSE AGUILAR	[Firma]
25	6-703-47		Nolly Ruff	[Firma]
26	721 776	" "	Quiroz Jovic	[Firma]
27	8455-237	" "	TRICK GUEVARA	[Firma]
28	2126781	10. T. PERA	Antonio [Firma]	[Firma]
29	8-721214	Chivochido	Hector [Firma]	[Firma]
30	8-854-448	" / / /	Alex Puentes	[Firma]
31	8-518-042	" / / /	Jose Perez	[Firma]
32	8-461-23	" "	Mano Rodriguez	[Firma]
33	8-752935	" / / /	Elbert	[Firma]
34	8-78-87	" "	Luis Pinto	[Firma]
35	4-714-1537	" / / /	Juan Rivera	[Firma]

Para Uso del Facilitador: utilice el espacio en blanco para colocar los principales asuntos tratados en sus charlas de capacitación. Los acuerdos o temas tratados en reuniones se documentan en el GMF.04.01.006* "Minuta de Reunión"

Nombre: Alfonso Ordino Firma: [Firma]

GRUPO CUSA
Registro de Asistencia

Empresa: CUSA Fecha: 27/1/15 Duración (horas): 30 min
Tema: Orden y Aseo


No.	Cédula de Identidad Personal	Departamento/ Proyecto/Subcontratista	Nombre y Apellido	Firma
1	9-7262079		Alfredo Pico	Alfredo Pico
2	8-282541	Choker	José Ceballos	José Ceballos
3	9-188-418		Jorge Cisneros	Jorge Cisneros
4	9-88-818		Eligio Pico	Eligio Pico
5	7-78-402	Operador	Eduardo Vaguer	Eduardo Vaguer
6	8-867-1977	Ayudante	Manuel Moya	Manuel Moya
7	9-719-586	" "	Carlos Muñoz	Carlos Muñoz
8	9-121-2155	Operador	Mariano Tuñón	Tuñón Mariano
9	4-750-1791	AYUDANTE	Diego Rodríguez	Diego Rodríguez
10	4-761-150	Cadeneno	Juan García	Juan García
11	8-883-1855	A GRINENSURA	OSCAR DE LA O	Oscar de la O
12	9-106675	" "	Miguel C.	Miguel C.
13	8-5161206	Almacén	Albino González	Albino González
14	9-215-270		José Batistón	José Batistón
15	8-588-823		Narciso Ramos	Narciso Ramos
16	8-786-1867	" "	Oziel Chiró	Oziel Chiró
17	8-1517	" "	Rafael Sabatón	Rafael Sabatón

Para Uso del Facilitador: utilice el espacio en blanco para colocar los principales asuntos tratados en sus charlas de capacitación. Los acuerdos o temas tratados en reuniones se documentan en el GMF.04.01.006 "Minuta de Reunión"

Nombre: Alfonso Galindo

Firma: [Firma]

Registro de Disposición Final de Desechos

		No. 081452 402,352
DEPARTAMENTO DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN CONTADO		
Fecha y Hora: 15-jul-2014 10:46 AM		
REPORTE DE DISPOSICION DE DESECHOS		
Sitio de Disposición: <input type="checkbox"/> Relleno de Cerro Patacón:	R.U.C. 8-NT-2-17099 D.V. 57	
Vehículo con Licencia No 00	Operador: Jorge Velasquez RESIDUOS INDUSTRIALES Y RECICLAJE	
Nombre de Propietario: CUSA S, A		
SECCION PESAS FIRMAS del Conductor: COD. 2382 / LF FIRMA: FIRMA del Funcionario en Pesas: PAGADO		Cédula No.: No. de Placa: 508925 Peso Vacío: 4.02 Peso Lleno: 4.16 Peso Neto: 0.14
Revisado por:		Monto: B/8.00 Fecha Revisado:

		FACTURA POR DISPOSICIÓN DE DESECHOS No. 158808 603,034
AUTORIDAD DE ASEO R.U.C. 8-NT-2-17099 D.V. 57		<input checked="" type="checkbox"/> CONTADO <input type="checkbox"/> CRÉDITO
Fecha y Hora: 29-ago-2015 09:35 AM		
Sitio de Disposición:		
Permiso de Operación N°: 00	Operador: Tipo de Desecho: Jorge Garcia	
Facturado a: CUSA RESIDUOS ORGANICOS		
SECCION PESAS FIRMAS del Conductor: COD. 2382 / LF FIRMA: FIRMA del Funcionario en Pesas: PAGADO		R.U.C. No.: No. de Placa: Peso Vacío: 4 60075 Peso Lleno: 10.94 Peso Neto: 12.20 1.26
Fecha y Firma de Revisado		Monto:
Facebook: AAUD panamá Twitter: @AAUD_Panama YouTube: Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD		
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ • Tels.: 506-1500 / 506-1501 N°		

FACTURA POR DISPOSICIÓN DE DESECHOS No. **541530**
985,630

AA
AUTORIDAD DE ASEO
R.U.C. 8-NT-2-17099 D. V. 57

CONTADO CRÉDITO

Fecha y Hora: 06-sep-2017 01:25 PM

Sitio de Disposición:

Permiso de Operación N°: 00 Operador: JORGE GARCIA
Tipo de Desecho: RESIDUOS ORGANICOS

Facturado a: CUSA

Nombre/céd./Firma del Conductor _____
Nombre del Funcionario en Pesas _____
Fecha y Firma de Revisado _____

R.U.C. No.: 00
No. de Placa: 374815
Peso Vacío: 12.74
Peso Lleno: 17.65
Peso Neto: 4.91

Monto: B/83.47

Facebook/AAUD panamá Twitter:@AAUD_Panama YouTube Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD

PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ Tels.: 506-1500 / 506-1501
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD N°

FACTURA POR DISPOSICIÓN DE DESECHOS No. **674093**
1,118,027

AA
AUTORIDAD DE ASEO
R.U.C. 8-NT-2-17099 D. V. 57

CONTADO CRÉDITO

Fecha y Hora: 30-may-2018 10:26 AM

Sitio de Disposición:

Permiso de Operación N°: 00 Operador: JORGE GARCIA
Tipo de Desecho: RESIDUOS INDUSTRIALES Y RESIDUOS

Facturado a: CUSA

Nombre/céd./Firma del Conductor _____
Nombre del Funcionario en Pesas _____
Fecha y Firma de Revisado _____

R.U.C. No.: 374817
No. de Placa: 700661
Peso Vacío: 10.94
Peso Lleno: 16.86
Peso Neto: 5.92

Monto: B/85.84

Facebook/AAUD panamá Twitter:@AAUD_Panama YouTube Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD

PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ Tels.: 506-1500 / 506-1501
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD N°

Permisos de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre



**AUTORIDAD DEL TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
REPUBLICA DE PANAMA**

Panamá 28 de Agosto de 2014
Nota#64/DRSM

La Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre Regional de San Miguelito
Le otorga el permiso para:

Cierre Parcial del Sector de Lucha Franco Centro. Que se realizara trabajo de excavación en la vía principal

Trabajo a Realizar: Instalacion de tuberías ya que ese sector no cuenta con agua desde sus inicios.

Horario: 7:00 am hasta 4:00pm

Hasta terminación de obra.

Atentamente:



Virgilio Henríquez
Director Regional San Miguelito
En compañía con la dirección de tránsito y seguridad vial

Virgilio Henríquez
1:11 p.m.
28/08/2014

AUTORIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
AUTORIZACIÓN PARA CIERRE PARCIAL O TOTAL
EN VÍAS PÚBLICAS



Ingeniero
César De Gracia
CUSA
Presente-

No. DTSV-075-2015 / P.2
Panamá, 21 de Agosto de 2015.

En atención a su solicitud del día: 19/08/15, le comunicamos que se autoriza al Ingeniero César De Gracia, de acuerdo con las normas vigentes de (Ley No. 34 de 28 de julio de 1999) a:

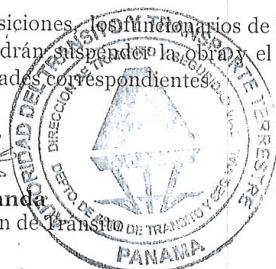
Trabajo a realizar:	Instalaciones de Tuberías para conducción de agua potable.
Proyecto:	“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LAS MEJORAS AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS CUMBRES Y CHIVO- CHIVO EN CIUDAD DE PANAMÁ.”
Lugar:	Carretera Transistmica, iniciando desde los tanques de reserva del IDAAN en el área de Gonzalillo, hasta la Estación de Bombeo de Chivo Chico, recorriendo la carretera por los hombros
Fecha:	Del 22 de Agosto al 22 de Septiembre de 2015.
Horario:	De 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y de 8:00 p.m. a 5:00 a.m.

NOTA: PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS DEBE COORDINAR CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES DE TRÁNSITO DE LA POLICÍA NACIONAL. DURANTE EL DÍA SE MANTENDRÁN LOS DOS CARRILES DE CIRCULACIÓN.

Queda entendido que durante la realización del trabajo de la Empresa **CONSTRUCTORA URBANA, S.A.**, Teléfonos: 323-7000, está en la obligación de:

- Velar por la seguridad de los usuarios y protegerlos contra posibles accidentes causados por sus operaciones.
- Mantener el libre tránsito, toda vez que la obra se ejecute en la vía existente.
- Coordinar con el Departamento de Operaciones del Tránsito de la Policía Nacional para el uso de las unidades **que se requieran** como escolta o para regular el tránsito.
- **Cumplir con las normas existentes para la señalización preventiva en las vías públicas. Utilizar barreras tipo New Jersey con cintas reflectivas, luminarias y señales que indiquen hombres trabajando, desvío, etc.**
- Anunciar el evento por **Prensa** (por tres días consecutivos).
- Disponer en el sitio de la obra del personal, el equipo y materiales necesarios a fin de garantizar la ejecución del trabajo en el tiempo establecido en el permiso.
- Cumplir con los requisitos establecidos antes de reiniciar los trabajos y **portar el permiso con las firmas y sellos correspondientes.**
- Contrario a estas disposiciones, **los funcionarios de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre, como de la Policía de Tránsito, podrán suspender la obra** y el profesional o empresa responsable podrá ser sancionado o conducido a las autoridades correspondientes.


Arq. Fernando Aranda
Jefe de Administración de Tránsito y Seguridad Vial




Departamento de Operaciones del
Tránsito de Policía Nacional

EN CASO DE ALGUN RETRASO JUSTIFICADO DE LOS TRABAJOS DEBERA SOLICITAR PRORROGA.

Certificados de Fumigación



ALCALDÍA DE PANAMÁ

CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN

Fecha: _____

2014

Yo, PEST TECH

con C.I.P. R.U.C. 2002931-1-7-740551 D.V. 22

Propietario de la Fumigadora: PEST TECH

Ubicada en: Galerías Alvear local #2

Teléfono: 213-1893 / 213-1894

Nº 58005

POR ESTE MEDIO HAGO CONSTAR

Que fue fumigado el establecimiento: CONSTRUCTORA URBANA (CUSA) LAS CUMBRES

Corregimiento: ALCALDE DIAZ

Fecha de Fumigación: 26 DE OCTUBRE DE 2014 Fecha de Vencimiento: 26 DE ENERO DE 2015

A fin de dar cumplimiento al Decreto No. 1474 del 22 de mayo de 2000, por el cual se regula la actividad de fumigación en el Distrito de Panamá.




CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN

Yo, PEST TECH

con C.I.P. R.U.C. 2002931-1-7-740551 D.V. 22

Propietario de la Fumigadora: PEST TECH

Ubicada en: Galerías Alvear local #2

Teléfono: 213-1893 / 213-1894

Fecha: _____ / _____ / _____

2014

POR ESTE MEDIO HAGO CONSTAR

Que fue fumigado el establecimiento: CONSTRUCTORA URBANA (CUSA) LAS CUMBRES

Corregimiento: ALCALDE DIAZ

Fecha de Fumigación: 26 DE JULIO DE 2014 Fecha de Vencimiento: 26 DE OCTUBRE DE 2014

A fin de dar cumplimiento al Decreto N° 1474 del 22 de mayo de 2000, por el cual se regula la actividad de fumigación en el Distrito de Panamá.





B./ 2.00

ALCALDÍA DE PANAMÁ

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

2015

Yo, R.U.C. 2002931-1-7-740551 D.V. 22
con C.I.P. PEST TECH
Propietario de la Fumigadora: Galerías Alvear local #2
Ubicada en: _____
Teléfono: 213-1893 / 213-1894

PESTTECH
Nº: **66149**
EXTENSIONES DE PLAGAS
Galerías Alvear, local #2 Vía Argentina
Teléfono: 213-1893 Fax: 213-1894
E-mail: pest_techpanama@yahoo.com

POR ESTE MEDIO HAGO CONSTAR

Que fue fumigado el establecimiento: _____
Corregimiento: CONSTRUCTORA URBANA (CUSA)-LAS CUMBRES
Fecha de Fumigación: ALCALDE DIAZ Fecha de Vencimiento: _____
26 DE JULIO DE 2015 26 DE OCTUBRE DE 2015

Registro de Extintores

GMF.06.02.014 GRUPO CUSA 1 de 2

INSPECCIÓN DE EXTINTORES

Versión: 02
Fecha: 01 de diciembre 2012

Proyecto o Instalación: Red de bombas de agua N° de Proyecto: 618 01 Encargado de Proyecto: Alus Morales
 Fecha de Ejecución: 22/12/14 Oficial de Seguridad: Alvaro L. Lozano Negro

N° de Extintor	Tipo de Extintor	Clase Agente Extintor	Capacidad	Fecha de Recarga	Presión		Sello		Manómetro		Cilindro		Manguera		Señalización y Acceso		Fecha de Prueba Hidrostática	Ubicación
					C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC		
1	ABC	Pulverizante	10lbs	Julio 2015	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		Oficina del Personal administrativo
2	ABC	Pulverizante	10lbs	Julio 2015	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		Oficina de Ingeniería de Proyecto
3	ABC	Pulverizante	10lbs	Julio 2015	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		Almacén del Proyecto
4	ABC	Pulverizante	20lbs	Julio 2015	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		Almacén del Proyecto
5	ABC	Pulverizante	20lbs	Julio 2015	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		Almacén del Proyecto
6	ABC	Pulverizante	20lbs	Julio 2015	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		Almacén del Proyecto
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		

GMF.06.02.014 Rev. 01 - 15-dic - 08

GMF.06.02.014 GRUPO CUSA 1 de 1

INSPECCIÓN DE EXTINTORES

Versión: 02
Fecha: 01 de diciembre 2012

Proyecto o Instalación: Red de bombas de agua N° de Proyecto: 618 01 Encargado de Proyecto: Alus Morales
 Fecha de Ejecución: 22/8/2014 Oficial de Seguridad: Alvaro Lozano Negro

N° de Extintor	Tipo de Extintor	Clase Agente Extintor	Capacidad	Fecha de Recarga	Presión		Sello		Manómetro		Cilindro		Manguera		Señalización y Acceso		Fecha de Prueba Hidrostática	Ubicación
					C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC		
1	ABC	Pulverizante	10lbs	Julio 2015	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		Oficina del Personal administrativo
2	ABC	Pulverizante	10lbs	Julio 2015	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		Oficina de Ingeniería
3	ABC	Pulverizante	10lbs	Julio 2015	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		Comedor
4	ABC	Pulverizante	20lbs	Julio 2015	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		Almacén de Proyecto
5	ABC	Pulverizante	20lbs	Julio 2015	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		Almacén de Proyecto
6	ABC	Pulverizante	20lbs	Julio 2015	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		Almacén de Proyecto
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		

Acciones requeridas: _____ Responsables: Alvaro Lozano Negro
 Convenciones: C - conforme NC - no conforme

GMF.06.02.014 Rev. 01 - 15-dic - 08